

MINISTERIO DEL DEPORTE

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS VIGENCIA 2021

Responsable asignado: Pedro Orlando Fonseca Puentes

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES
JUNIO
2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	8
3. OBJETIVOS Y ALCANCE	9
3.1 Objetivo general:	9
3.2 Objetivos específicos:	9
3.3 Alcance:	9
4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:	10
4.1. Personas Naturales:	10
4.2. Personas Jurídicas:	10
5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:	11
5.1 Matriz de priorización caracterización de la población	11
5.2 Matriz de priorización caracterización de las organizaciones	12
6. RUTA Y/O PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN.	13
7. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:	14
8. RESULTADOS Y ANÁLISIS	15
8.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	15
8.1.1 Caracterización por Cobertura	15
8.1.2 Tipo de organización: Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena	16
8.1.3 Tipo de organización: Instituciones Educativas	16
8.1.4 Tipo de organización: Organizaciones que atienden a personas con discapacidad	17
8.1.5 Tipo de organización: Población Urbana y Rural	17
8.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:	18
8.2.1. Caracterización por ubicación: Regiones y Departamentos	18
8.2.2 Caracterización por Rol	21
8.2.3 Caracterización por Ciclo de Vida y Categoría	22
8.2.4 Caracterización por Sexo	23
8.2.5 Caracterización por Ciclo de Vida y Sexo	23
8.2.6 Caracterización por Etnias	25
8.2.7 Caracterización por con Discapacidad	27
8.2.8 Caracterización por Población Víctima del Conflicto	30
8.2.9 Caracterización por Tipo de Medallas y Tipo de Incentivos	36

8.2.10 Caracterización por Deporte.	39
9. FICHA DE CARACTERIZACIÓN	42
10. CONCLUSIONES.....	43
11. BIBLIOGRAFÍA.....	44



1. INTRODUCCIÓN

Para el estudio de caracterización de las personas naturales y jurídicas, es necesario aludir que, el programa Juegos Intercolegiados Nacionales desde sus inicios ha considerado un enfoque en la promoción de la educación física, la recreación y el deporte escolar de los niños, niñas y adolescentes.

El Programa Juegos Intercolegiados Nacionales promueven el desarrollo y práctica deportiva en el territorio nacional, en departamentos, Bogotá D.C., distritos y municipios, mediante la promoción e implementación de la práctica del deporte, la formación integral y continuada de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia, enmarcado en la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

El programa ha tenido un desarrollo desde el año 1911, por medio de la resolución número 26, donde el Gobierno Nacional organizó el primer certamen deportivo oficial en establecimientos educativos, en este orden de ideas, en el año 1948 con la promulgación del decreto 031 se reglamenta la “Semana Deportiva Bolivariana” y abre el paso a los juegos inter-escolares e inter-colegiados generándose espacios de competencia deportiva a nivel nacional.

La expedición del Decreto 1191 de 1978; segundo instrumento con el cual se reglamentó la realización de festivales y campeonatos Intercolegiados en el país, permitió la definición de los objetivos del programa Juegos Intercolegiados, y, con base en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995, se estableció la responsabilidad de los juegos al Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes (Hoy Ministerio Del Deporte), resaltando que a partir del año 1996 se inició la participación internacional de Colombia en estas justas deportivas.

Por otro lado, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en su capítulo “Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social”, se traza entre otros objetivos, desarrollar acciones armónicas y coherentes con los organismos del Sistema Nacional del Deporte, quienes en articulación con otras entidades del gobierno a escala municipal, departamental y nacional, facilite el cumplimiento de los objetivos y políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en materia de deporte, recreación y actividad física.

Con base en lo anterior, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley No. 1967 del 11 de julio de 2019, el Ministerio del Deporte implementa todos sus programas como Juegos Intercolegiados Nacionales, bajo el liderazgo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, corresponsable de la ejecución del programa “fomento a la recreación, la actividad física y el deporte” para desarrollar entornos de convivencia y paz del actual gobierno nacional.

Durante la vigencia 2020, el programa Juegos Intercolegiados Nacionales desarrolló la versión Juegos Intercolegiados Nacionales en Habilidades y/o Competencias Virtuales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria causada por la pandemia, y la fase de contención iniciada el 6 de marzo de 2020, cuando se confirmó la presencia del primer caso de COVID-19 en el país. Esta versión del programa tuvo una participación de 70.455 personas inscritas, 30 departamentos (incluyendo a Bogotá D.C.), 710 municipios y 3.823



instituciones educativas u organizaciones que atienden personas en condición de discapacidad.

En lo que corresponde a la edición 2021, con la implementación del Plan Nacional de Vacunación que inició el 17 de febrero del 2021, el Ministerio del Deporte, en busca de retomar el curso normal que históricamente ha tenido el programa a través de los años, estableció la Resolución No. 000860 de 8 de junio 2021 “Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales”.

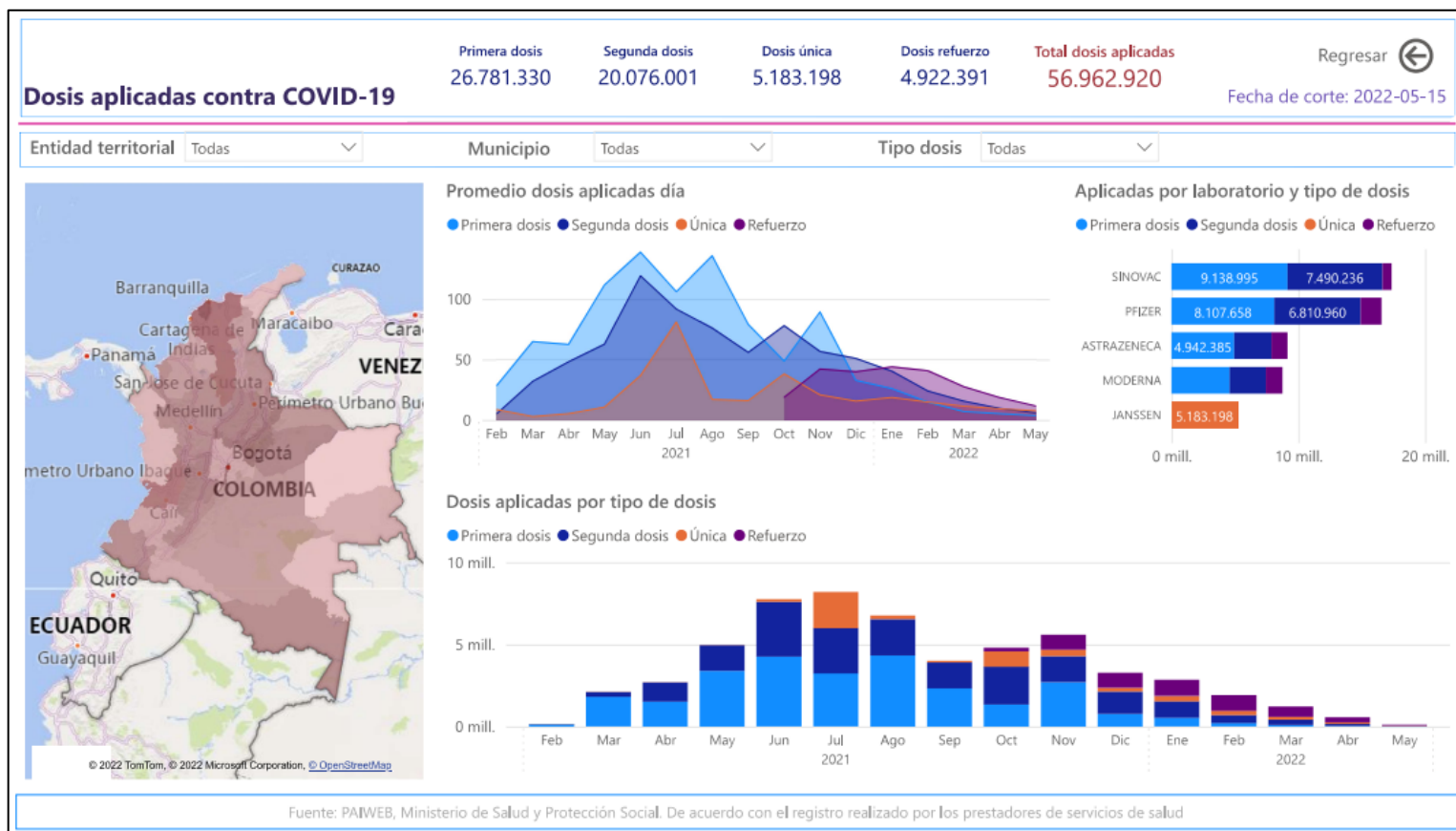


Ilustración 1

La Norma reglamentaria se fundamentó en observancia de los principios dispuestos en el artículo 4° de la Ley 181 de 1995, como son derechos sociales, universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.

Producto de este acto administrativo, se lanzó el programa “Juegos Intercolegiados Nacionales: El Reecuento 2021” haciendo alusión al retome progresivo de los departamentos, municipios, instituciones educativas, entrenadores y deportistas a la presencialidad.

- Logo oficial Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2021



Ilustración 2

Las fases de competencia del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y la responsabilidad en la organización administrativa, técnica y su financiación serán las siguientes:

- **Fase Municipal:** Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada municipio en la categoría iniciación, pre infantil, infantil pre juvenil y juvenil en los deportes y para deportes del programa. La responsabilidad en la organización y desarrollo le corresponderá a la alcaldía municipal y al ente deportivo municipal o quien haga sus veces y la financiación de estos, se hará con recursos propios de la alcaldía municipal y del ente deportivo municipal, con el apoyo de los entes deportivos departamentales. En esta fase se debe convocar el sector rural y urbano, garantizando la participación en igualdad de condiciones de todos los equipos y deportistas inscritos de las instituciones educativas y organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad.
- **Fases Zonales Departamentales o local/Inter local (Bogotá D.C.):** Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada departamento y Bogotá D. C. como etapa preliminar de clasificación a la siguiente fase, en las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil. La responsabilidad en la organización y desarrollo le corresponderá al ente deportivo departamental y Bogotá D.C. o quien haga sus veces y la financiación de estos se hará con recursos propios de los entes deportivos departamentales con el apoyo de los entes deportivos municipales sedes y el Ministerio del Deporte a través de convenios.
- **Fase Final Departamental o Final Distrital Bogotá D.C.:** Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada departamento en todos los deportes y para deportes donde se cumpla lo establecido en la presente Resolución, para las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil. La responsabilidad en la organización y desarrollo les corresponde a las gobernaciones, los entes deportivos departamentales o quien haga sus veces con recursos propios y con el apoyo de los recursos del Ministerio del Deporte a través de convenios.
Bogotá D.C. desarrollará las competencias en todos los deportes y para deportes establecidos, para las categorías iniciación, preinfantil, infantil, pre juvenil y juvenil. La responsabilidad en la organización y desarrollo le corresponderá a la Alcaldía Mayor de Bogotá, al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), Secretaría de Educación Distrital de Bogotá D.C., la financiación de estos se hará



con recursos propios del IDRD, la SED y la alcaldía mayor de Bogotá D.C. y el apoyo de los recursos del Ministerio del Deporte a través de convenio.

- **Fase Regional Nacional:** Son eventos que se realizan como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional y se desarrollan en una ciudad de un departamento de la región, en los deportes de conjunto (Baloncesto - pre juvenil y juvenil, Fútbol - prejuvenil y juvenil, Fútbol Sala - Prejuvenil, Fútbol de Salón - Juvenil, Voleibol - prejuvenil y juvenil) establecidos por el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales. La responsabilidad en la organización y desarrollo de los eventos corresponderá al Ministerio del Deporte, ente departamental de deportes/Bogotá D.C. y entes deportivos municipales o quien haga sus veces; la financiación de estos se hará con recursos propios de los entes deportivos departamentales y/o municipales y del Ministerio del Deporte. La realización de estos eventos estará sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la Nación.
- **Fase Final Nacional:** Es el evento que se desarrolla en las sedes definidas por el Ministerio del Deporte, para la realización de las competencias de las categorías, Pre Juvenil y Juvenil, en los deportes y paradesportes que cumplan lo establecido en la presente Resolución. La responsabilidad en la organización y desarrollo de los eventos corresponderá al Ministerio del Deporte, el ente departamental de deportes y entes deportivos municipales o quien haga sus veces; la financiación de estos se hará con recursos propios de los entes deportivos departamentales y/o municipales y del Ministerio del Deporte. La realización parcial o total de este evento queda sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la Nación.
- **Participación Internacional:** Comprende las competencias deportivas de los Juegos Escolares convocados por el Consejo Sudamericano del Deporte (COSUDE) y el Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte (CONCECADE) y eventos convocados por la Federación Internacional de Deporte Escolar (ISF). Participarán los deportistas de acuerdo con los deportes y para deportes convocados por la organización internacional respectiva, la delegación se conformará con los mejores clasificados de la fase final nacional en deportes individuales, de conjunto y paradesportes. La financiación para la participación parcial o total en los mismos se hará con recursos del Ministerio del Deporte y queda sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la Nación.

Es preciso acotar, que durante la vigencia 2021, se llegó hasta la Fase Regional Nacional. La Fase Final Nacional, quedó presupuestada para ejecutarse durante el año 2022.

Finalmente, es importante realizar el estudio de caracterización de la población que impacta el programa Juegos Intercolegiados Nacionales, en este caso deportistas, entrenadores y auxiliares, y los tipos de organizaciones que son las instituciones educativas, cabildos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad, para identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que interactúan con el Programa, con el fin de segmentarlos en grupos de valor que comparten similitudes de necesidades, intereses, expectativas y preferencias.

2. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

La Dirección de Fomento y Desarrollo a través de su Programa Juegos Intercolegiados:

- Busca fomentar espacios de participación ciudadana que permitan una retroalimentación con los grupos de interés público para el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en las competencias a través del manejo de la plataforma de inscripciones del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, garantizando la transparencia del proceso mediante esta plataforma.
- El enfoque del programa es la participación de los niños, niñas y adolescentes en competencia deportivas a nivel nacional, asimismo, incluye un plan de incentivos para los ganadores de la final nacional según lo estipulado en la Norma Reglamentaria y en el Reglamento Operativo.
- Consolida la imagen institucional del Ministerio del Deporte a través del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales y los diferentes grupos de interés impactados por el mismo.
- Genera espacios para la inclusión social dirigidos a la construcción y fortalecimiento desde contextos participativos.



3. OBJETIVOS Y ALCANCE

A continuación, se describen los objetivos tanto general como específico, así como el alcance de la caracterización.

3.1 Objetivo general:

Caracterizar los ciudadanos y/o usuarios y grupos de interés que interactúan con el programa Juegos Intercolegiados Nacionales en desarrollo del mismo, para identificar las principales variables asociadas a los grupos de valor en el desarrollo de los procedimientos y la adecuación de la oferta institucional con enfoque diferencial en el programa.

3.2 Objetivos específicos:

- Aplicar los lineamientos de la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Grupo Interno de trabajo de Servicio Integral al Ciudadano.
- Recopilar y analizar la información a través de las bases de datos correspondientes a la plataforma de inscripción del programa Juegos Intercolegiados Nacionales versión 2021.
- Identificar la población que atiende el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

3.3 Alcance:

El proceso de caracterización busca determinar e identificar las particularidades de los usuarios, y/o grupos de interés que interactúan con el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales.



4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

4.1. Personas Naturales:

- Estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas, cabildos indígenas, u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
- Docentes entrenadores.
- Auxiliares de para deportes.

4.2. Personas Jurídicas:

- Son las instituciones educativas, cabildos indígenas, u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Organismos del Sistema Nacional del Deporte.

5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

5.1 Matriz de priorización caracterización de la población

Categoría	Variables Principales	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante <i>Ayuda</i>	Económica <i>Ayuda</i>	Medible <i>Ayuda</i>	Asociativa <i>Ayuda</i>	Consistente <i>Ayuda</i>		SI	NO
1. Geográficas	Ubicación	1	1	1	1	1	5	x	
	Clima	0	0	0	0	0	0		x
2. Demográficas	Edad: Ciclo de vida	1	1	1	1	1	5	x	
	Sexo	1	1	1	1	1	5	x	
	Rol	1	1	1	1	1	5	x	
	Grupos étnicos	1	1	1	1	1	5	x	
	Discapacidad	1	1	1	1	1	5	x	
	Victimas del conflicto	1	1	1	1	1	5	x	
	Lenguas e idiomas	0	0	0	0	0	0		x
3. Intrínsecas	Tipos de medalla	1	1	1	1	1	5	x	
	Tipos de incentivos	1	1	1	1	1	5	x	
	Intereses: Deporte	1	1	1	1	1	5	x	
4. Comportamiento	Niveles de uso	0	0	0	0	0	0		x
	Acreedores de incentivos	1	1	1	1	1	5	x	
	Tipos de eventos	1	1	1	1	1	5	x	

Respeto a las variables y criterios de priorización que se tuvo en cuenta para el estudio de caracterización del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en su versión 2021, aquellas variables que están en verdes fueron seleccionadas, según la puntuación alcanzada.

Cabe resaltar que las variables: ciclo de vida, rol, grupos étnicos, discapacidad, víctimas del conflicto, tipos de medalla, tipos de incentivos e intereses: deporte, acreedores de incentivos, fueron añadidas por la importancia de conocer y de determinar cuál es la población que participa activamente del programa.

5.2 Matriz de priorización caracterización de las organizaciones

Categoría	Variable	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante Ayuda	Económica Ayuda	Medible Ayuda	Asociativa Ayuda	Consistente Ayuda		SI	NO
4. Geográficas	Cobertura Geográfica	1	1	1	1	1	5	x	
	Dispersión	0	0	0	0	0	0		x
	Área: Urbano - Rural	1	1	1	1	1	5	x	
5. Tipo de organización	Tipo de organización.	1	1	1	1	1	5	x	
	Tamaño de la entidad	0	0	0	0	0	0		x
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		x
	Organización						0		x
	Sector al que depende.	0	0	0	0	0	0		x
	Tipo de usuario o grupo de interés.	0	0	0	0	0	0		x
	Uso de canales	0	0	0	0	0	0		x
6. Intrínsecas	Procedimiento usado	0	0	0	0	0	0		x
	Responsable de la interacción	0	0	0	0	0	0		x

Para efectos del programa, el tipo de organizaciones hace referencia a las Instituciones Educativas, Cabildos, resguardos y/o comunidad indígena y las organizaciones que atienden a personas con discapacidad.

6. RUTA Y/O PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN.

Se desarrolló con base en los lineamientos establecidos por el grupo interno de trabajo Servicio Integral al Ciudadano.

FASE No. 1: Identificación de los objetivos y alcance de la caracterización.

FASE No. 2: Identificación de las categorías de variables y niveles de desagregación.

FASE No. 3: Se estableció el responsable del ejercicio de caracterización.

FASE No. 4: Priorización de las variables.

FASE No. 5: Identificación de los mecanismos de recolección de información.

FASE No. 6: Recolección de la información.

FASE No. 7: Automatización la información.

FASE No. 8: Se establecieron los sectores y segmentos.

FASE No. 9: Elaboración del informe.

FASE No. 10: ¿Se aprueba el ejercicio de caracterización?

FASE No. 11: Divulgar y publicar la información.

7. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Identificación de mecanismos de Recolección de Información				
Categoría	Variable Principal	Cuenta con información relacionada con la variable seleccionada	En caso de no tener la información a que fuente puede acudir para la obtener la información	Nombre de la fuente de información
Personas naturales	1. Geográficas → Ubicación	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	2. Demográficas → Edad: Ciclo de Vida	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Sexo	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Rol	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Grupos étnicos	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Discapacidad	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Víctima de Conficto	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	3. Intrínsecas → Intereses: Deporte	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Tipos de medalla	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Norma Reglamentaria 2021 - Programa Juegos Intercolegiados Nacionales
	→ Tipos de Incentivos	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Reglamento Incentivos 2021 - Programa Juegos Intercolegiados Nacionales
	4. Comportamiento → Acreedores de incentivos	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Reglamento Incentivos 2021 - Programa Juegos Intercolegiados Nacionales
	→ Tipos de Eventos	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Norma Reglamentaria 2021 - Programa Juegos Intercolegiados Nacionales
Personas jurídicas	5. Geográficas → Cobertura Geográfica	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	→ Área: Urbano - Rural	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021
	6. Tipos de organización → Tipo de organización	SI	Registros administrativos (bases de datos)	Base de datos Programa Juegos Intercolegiados Nacionales - Inscripción 2021

La información que se suministró para la caracterización de ciudadanos fue la base de datos consolidada de la plataforma de inscripciones y también los documentos reglamentarios que se emiten en cada versión del programa, como lo son la Norma Reglamentaria y el Reglamento de Incentivos.

8. RESULTADOS Y ANÁLISIS

8.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Para realizar la caracterización de las organizaciones, fue necesario identificar las variables que aplican al Programa Juegos Intercolegiados Nacionales mediante información suministrada por la base de datos de la plataforma de inscripciones, de acuerdo con la metodología utilizada, se lograron establecer las siguientes variables:

- Cobertura: Representa la ubicación geográfica de las organizaciones.
- Tipo de organización: Determina los establecimientos educativos, cabildos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados.
- Área o Zona: Indica la ubicación por entidad y/o delegación, es decir si es urbano o rural.

8.1.1 Caracterización por Cobertura.

El programa Juegos Intercolegiados Nacionales tiene una división del territorio colombiano establecido en regiones, las cuales son 8 y tienen una cobertura total del territorio colombiano.

Cabe destacar que, a la ciudad de Bogotá D.C. a través del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se le da la connotación de departamento y se trabaja bajo esa figura para el desarrollo del programa. Es decir, además de los 32 departamentos del territorio colombiano se le suma Bogotá D.C. para un total de 33 entes con figura departamental.

REGIÓN	DEPARTAMENTOS
CARIBE 1	Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena
CARIBE 2	Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar, Córdoba y Sucre.
CENTRO SUR	Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima y Cundinamarca*.
CENTRO ORIENTE	Boyacá, Norte de Santander, Bogotá D.C.* y Santander.
LLANOS 1	Arauca, Casanare, Guaviare y Vichada.
LLANOS 2	Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada.
EJE CAFETERO	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.
PACÍFICO	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

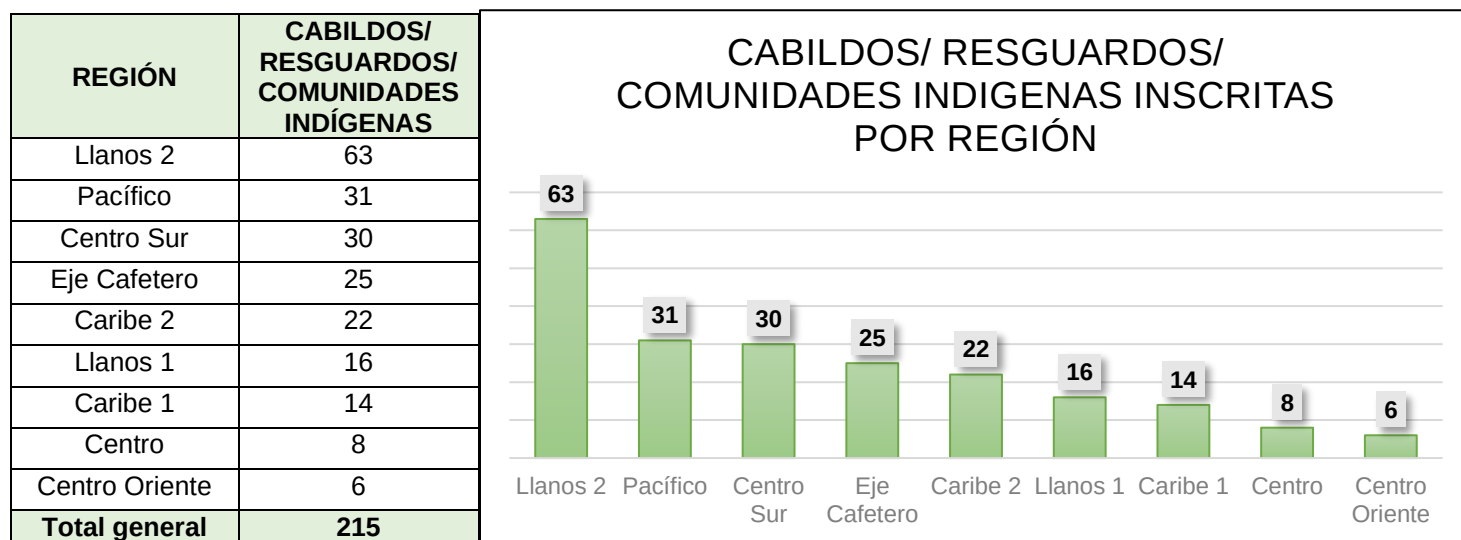
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

* El departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C. para la etapa de **INSCRIPCIONES** configuran la región "Centro".

Para la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, se tuvo en cuenta la participación de todos los departamentos de Colombia ubicados estratégicamente en 8 regiones, estos fueron las siguientes, Caribe 1, Caribe 2, Centro Sur, Centro Oriente, Llanos 1, Llanos 2, Eje Cafetero y Pacífico.

8.1.2 Tipo de organización: Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena.

CABILDOS/ RESGUARDOS/ COMUNIDADES INDÍGENAS INSCRITAS POR REGIÓN

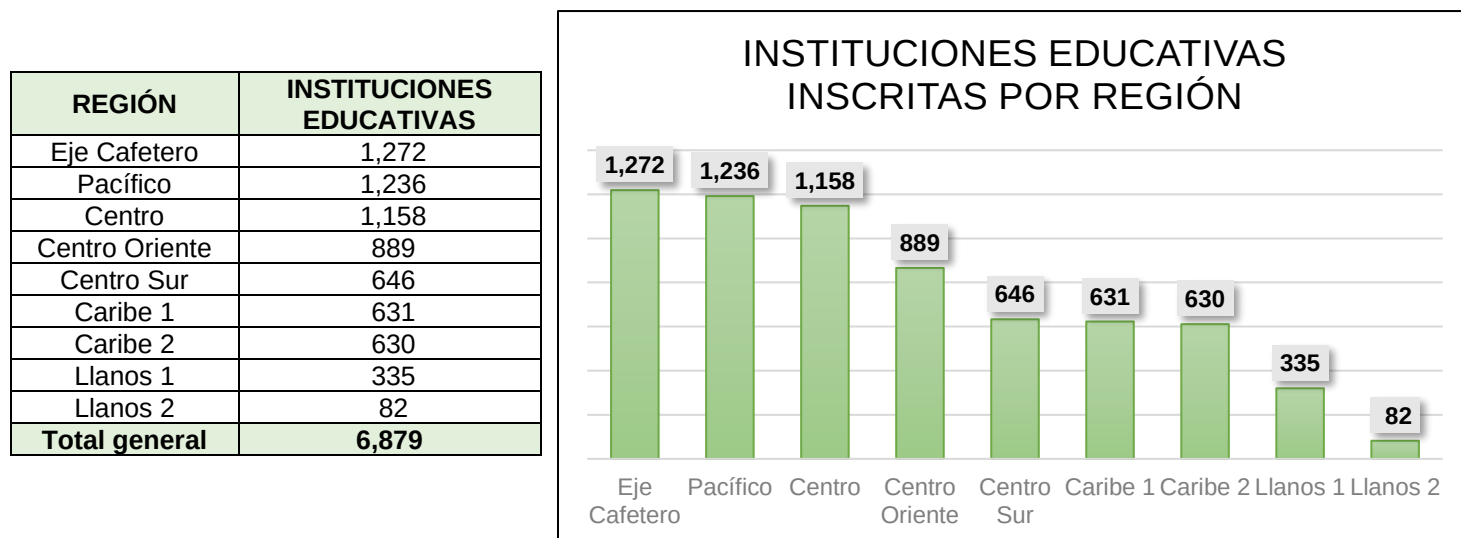


Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Para este tipo de organización, se logra evidenciar que la región con mayor participación de niños, niñas y adolescentes es Llanos 2 con un total de 63 unidades, seguido de la región Pacífico con 31 unidades, así mismo encontramos que la región Caribe 1, Centro y Oriente cuenta con menor cantidad de este tipo de organizaciones participantes con un total de 14, 8 y 6 unidades respectivamente para la versión 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales. Finalmente, se logra observar que hay una participación total de 215 cabildos, resguardo y/o comunidad indígena a nivel nacional, donde se cuenta con la participación de estas entidades en todas las regiones.

8.1.3 Tipo de organización: Instituciones Educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS POR REGIÓN

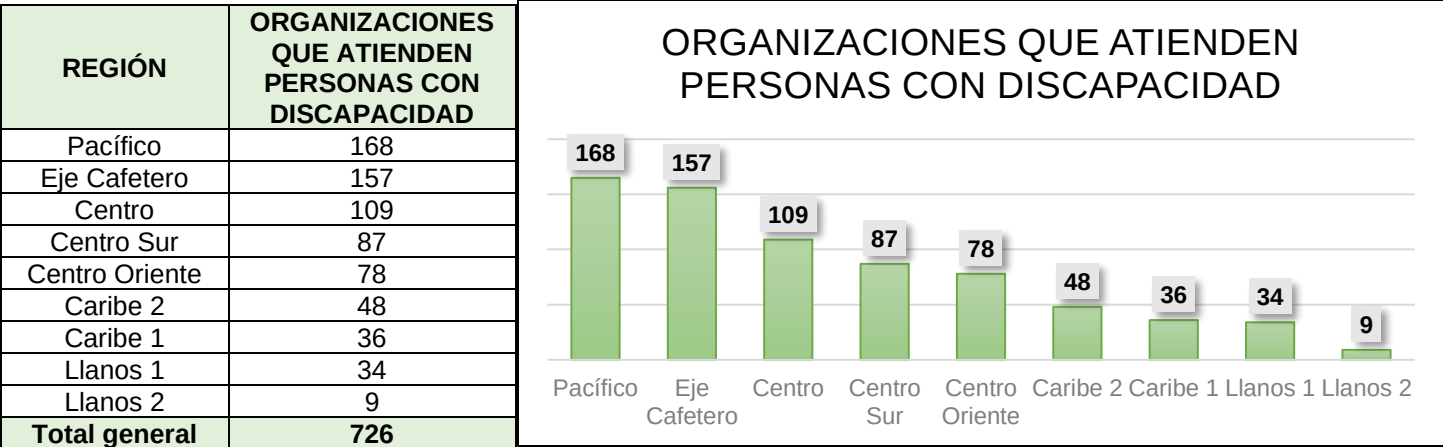


Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Respecto a las instituciones educativas, se contó con una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en la región Eje Cafetero, Pacífico y Centro con 1.272, 1.236 y 1.158 unidades respectivamente. Por otro lado, se registró a las regiones Llanos 1 y Llanos 2 como aquellas con menor cantidad instituciones educativas inscritas durante la versión 2021 del programa, con 335 y 82 unidades respectivamente.

8.1.4 Tipo de organización: Organizaciones que atienden a personas con discapacidad.

ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS POR REGIÓN



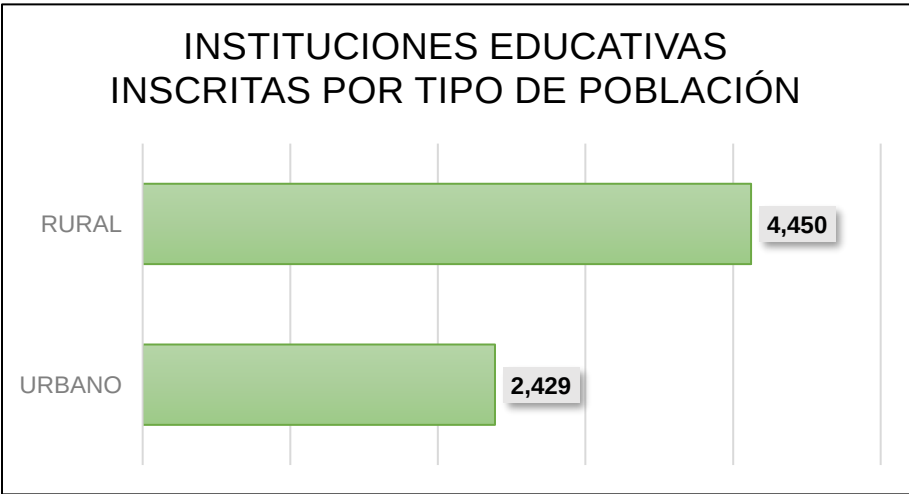
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

En cuanto a las organizaciones que atienden a personas en con discapacidad, las regiones con mayor cantidad de participantes fueron Pacífico y Eje cafetero, con 168 y 157 unidades respectivamente.

8.1.5 Tipo de organización: Población Urbana y Rural.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS POR TIPO DE POBLACIÓN

TIPO POBLACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Rural	4,450
Urbano	2,429
Total general	6,879



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Con relación al tipo de población, las instituciones educativas que mayor participación tuvieron en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales fueron las ubicadas en zonas de tipo rural, con un total de 4.450 unidades inscritas.

8.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

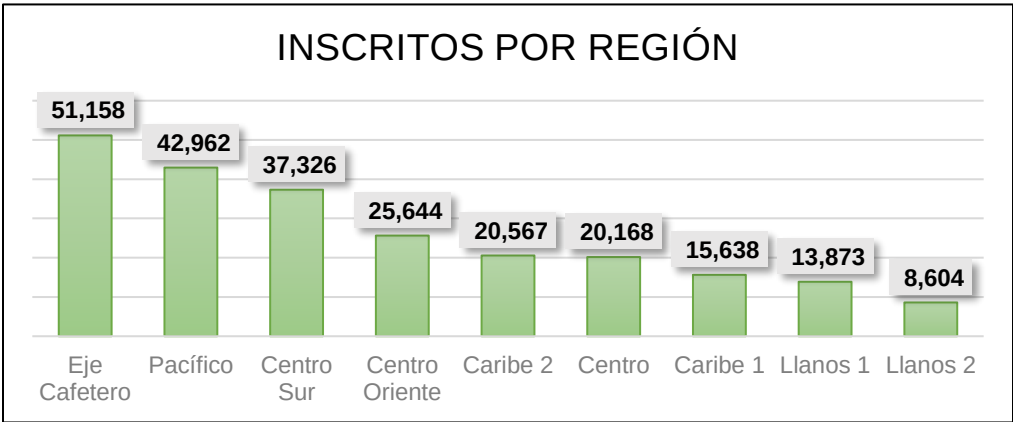
Para realizar la caracterización de la población fue necesario identificar las variables que aplican al Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, mediante información suministrada por la base de datos de la plataforma de inscripciones, igualmente, la base de datos del área de Incentivos, donde proyectan las estadísticas de los grupos poblacionales que son atendidos, por tal motivo, de acuerdo con la metodología utilizada, se lograron establecer las siguientes variables:

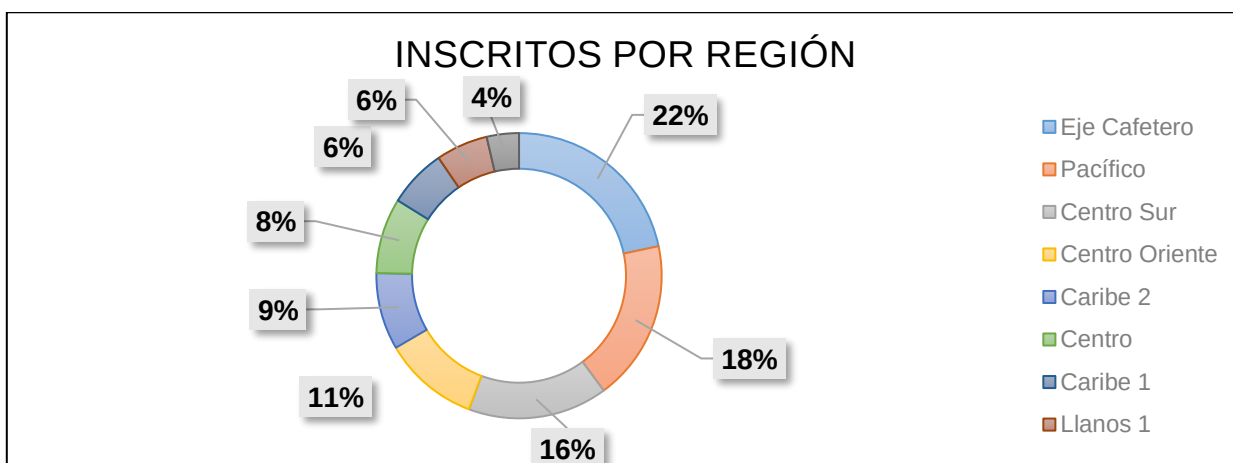
- La ubicación por departamento: Es donde está ubicada la población.
- Rol: Deportistas, Entrenadores y Auxiliares de Para Deportes. Se refiere a los ciudadanos reconocidos como deportistas, entrenadores o auxiliares en Para Deportes en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
- La edad (Ciclo de vida): Hace referencia a la inscripción de categorías de acuerdo con el rango de edad.
- Sexo: Se refiere al sexo de población (hombres y mujeres).
- Etnia: Hace referencia a la expresión de cómo se reconoce los individuos; comunidades negras, Afrocolombianas, Raizal, Indígena o ROM (Gitanos), que son los grupos étnicos al cual pertenece la población.
- Personas con discapacidad: Es la población identificada como personas con discapacidad en el programa Juegos Intercolegiados.
- Víctimas del Conflicto: se refiere a las personas que son identificadas como víctimas del conflicto.
- Tipo de medalla: hace referencia al tipo de medalla entregada durante el evento, ya sea de Oro, Plata, o Bronce.
- Tipos de Incentivos: Hace referencia a los tipos de incentivos que son entregados por el programa.
- Acreedores de Incentivos: Se refiere a la población de deportistas y entrenadores acreedores de alguno de los tipos de incentivos.
- Deporte: Hace referencia a los deportes sobre los cuales los participantes hacen su inscripción.

8.2.1. Caracterización por ubicación: Regiones y Departamentos.

INSCRITOS POR REGIÓN

REGIÓN	INSCRITOS
Eje Cafetero	51,158
Pacífico	42,962
Centro Sur	37,326
Centro Oriente	25,644
Caribe 2	20,567
Centro	20,168
Caribe 1	15,638
Llanos 1	13,873
Llanos 2	8,604
Total general	235,940





Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Con base en la tabla y grafica anterior, se puede observar que las regiones Eje Cafetero y Pacífico, fueron las más inscripciones registraron a la versión 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, con 51,158 (22%) y 42.962 (18%) respectivamente. La región que menor inscripción tuvo fue Llanos 2 con 8.604 (4%).

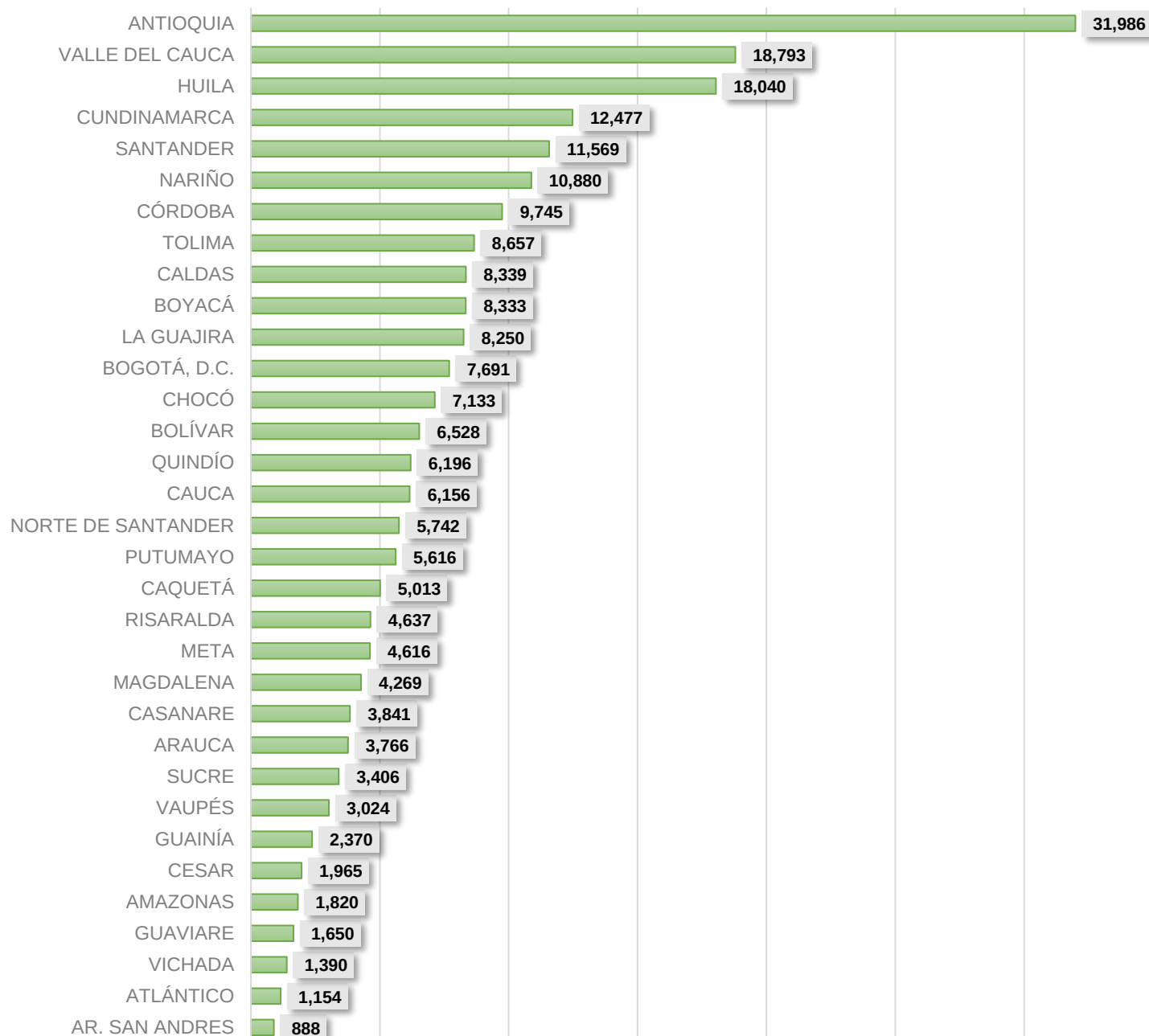
INSCRITOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	INSCRITOS
Antioquia	31,986
Valle Del Cauca	18,793
Huila	18,040
Cundinamarca	12,477
Santander	11,569
Nariño	10,880
Córdoba	9,745
Tolima	8,657
Caldas	8,339
Boyacá	8,333
La Guajira	8,250
Bogotá, D.C.	7,691
Chocó	7,133
Bolívar	6,528
Quindío	6,196
Cauca	6,156
Norte De Santander	5,742
Putumayo	5,616
Caquetá	5,013
Risaralda	4,637
Meta	4,616
Magdalena	4,269
Casanare	3,841
Arauca	3,766
Sucre	3,406
Vaupés	3,024
Guainía	2,370



Cesar	1,965
Amazonas	1,820
Guaviare	1,650
Vichada	1,390
Atlántico	1,154
Ar. San Andres	888
Total general	235,940

INSCRITOS POR DEPARTAMENTO



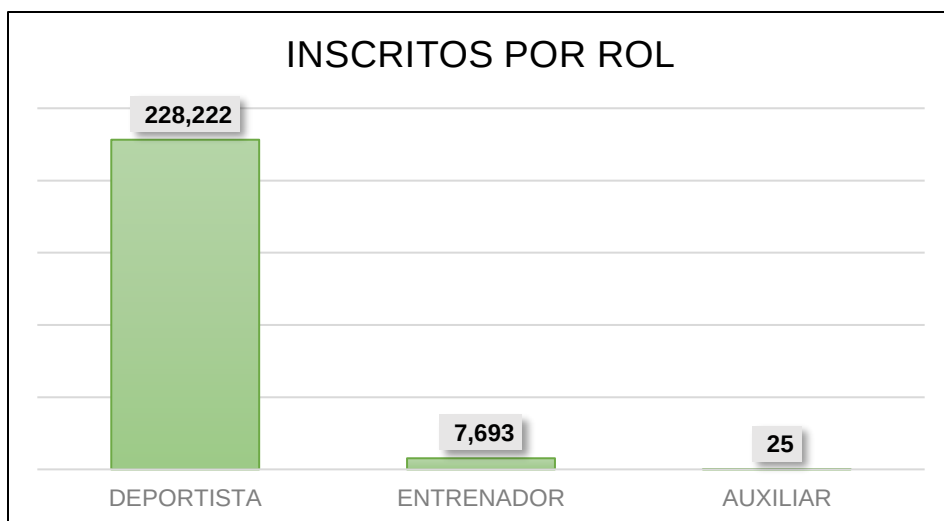
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Con base información obtenida, se puede observar que los departamentos con mayor inscripción en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales fueron Antioquia, Valle del Cauca y Huila, con 31.986, 18.793 y 18.040 respectivamente. Por otro lado, los departamentos que menos registraron inscripción fueron Atlántico y San Andrés con 1.154 y 888 respectivamente.

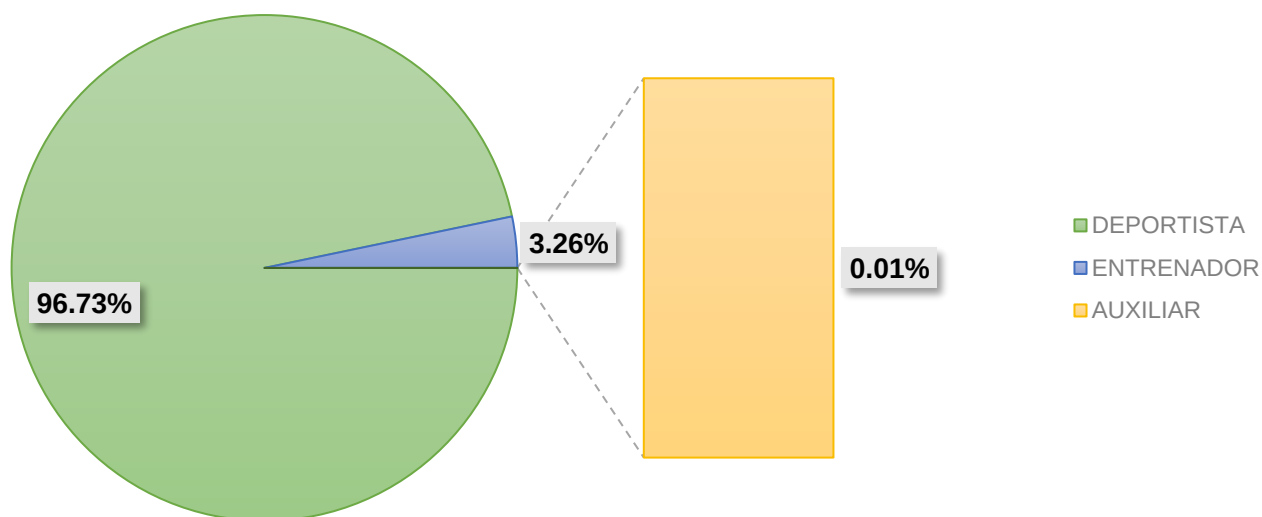
8.2.2 Caracterización por Rol.

INSCRITOS POR ROL

ROL	INSCRITOS
Deportista	228,222
Entrenador	7,693
Auxiliar	25
Total general	235,940



INSCRITOS POR ROL



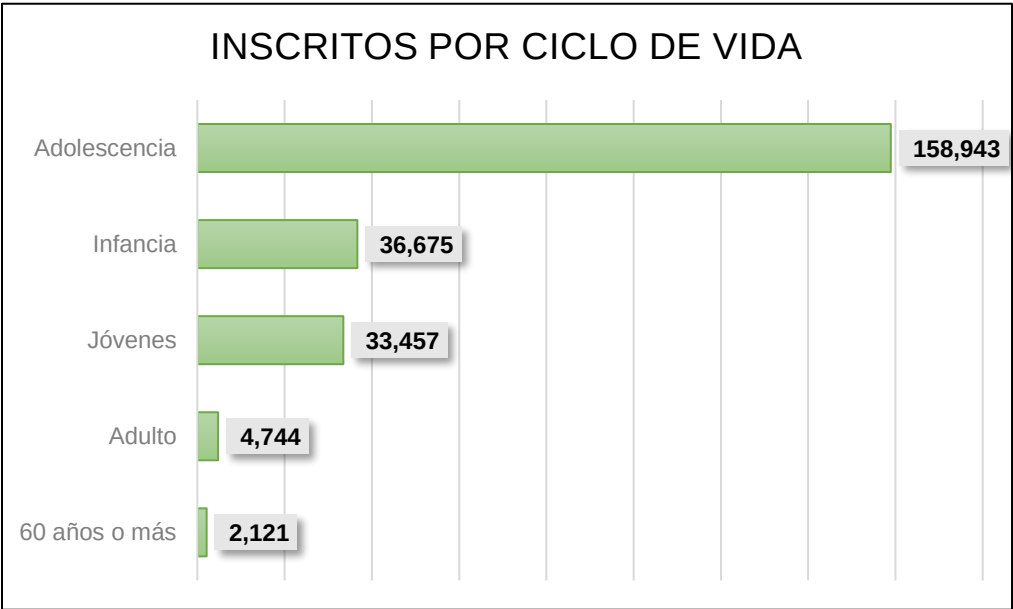
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

De la población total participante en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales un 97% corresponde a los niños, niñas y adolescentes, y el 3% restante, corresponde a los entrenadores y auxiliares en para deportes.

8.2.3 Caracterización por Ciclo de Vida y Categoría.

INSCRITOS POR CICLO DE VIDA

CICLO DE VIDA	INSCRITOS
Adolescencia	158,943
Infancia	36,675
Jóvenes	33,457
Adulto	4,744
60 años o más	2,121
Total general	235,940

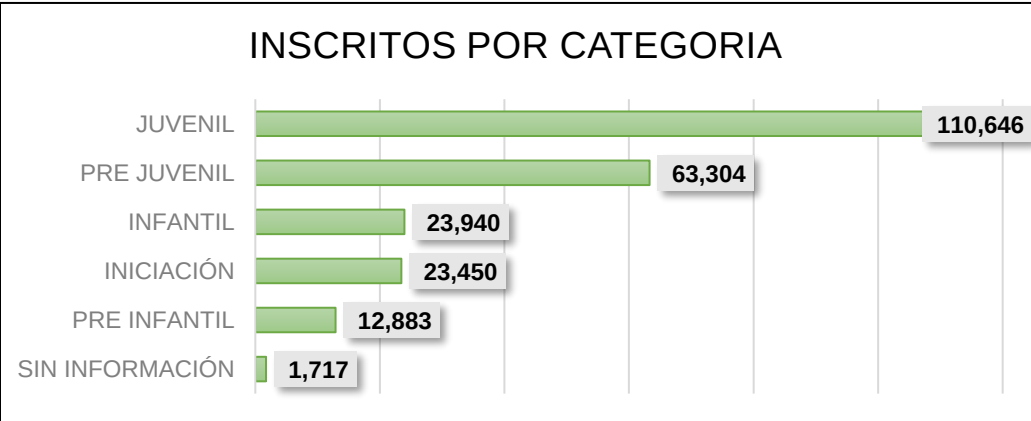


Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Con relación a la información anterior, se puede evidenciar que el ciclo de vida “Adolescencia” que abarca un rango de edades entre los 12 y los 17 años, registró una participación de 158.943 personas inscritas. El ciclo de vida “Infancia” que abarca un rango de edades entre los 6 y los 11 años, registró una participación de 36.675 personas inscritas. El ciclo de vida “Jóvenes” que abarca un rango de edades entre los 18 y los 28 años, registró una participación de 33.457 personas inscritas. El ciclo de vida “Adulto” que abarca un rango de edades entre los 29 y los 59 años, registró una participación de 4.744 personas inscritas. Y, por último, el ciclo de vida “60 años o más” registraron la menor inscripción con 2.121 personas.

INSCRITOS POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	INSCRITOS
Juvenil	110,646
Pre Juvenil	63,304
Infantil	23,940
Iniciación	23,450
Pre Infantil	12,883
Sin Información	1,717
Total general	235,940



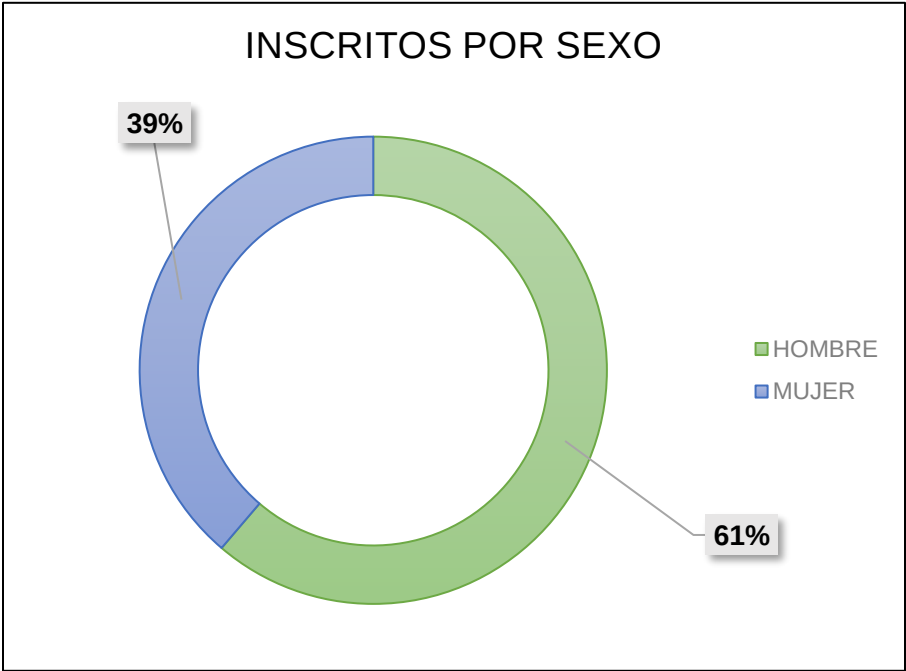
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

En la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, hubo mayor inscripción por parte de la categoría “Juvenil” con 110.646 personas inscritas. Por otro lado, la categoría “Pre Infantil” tuvo la menor inscripción con un total de 12.883 personas. Cabe aclarar que la variable “Sin Información” data de personas que tuvieron errores en la etapa de inscripción y que no asociaron ninguna categoría.

8.2.4 Caracterización por Sexo.

INSCRITOS POR SEXO

SEXO	INSCRITOS
Hombre	144,503
Mujer	91,437
Total general	235,940



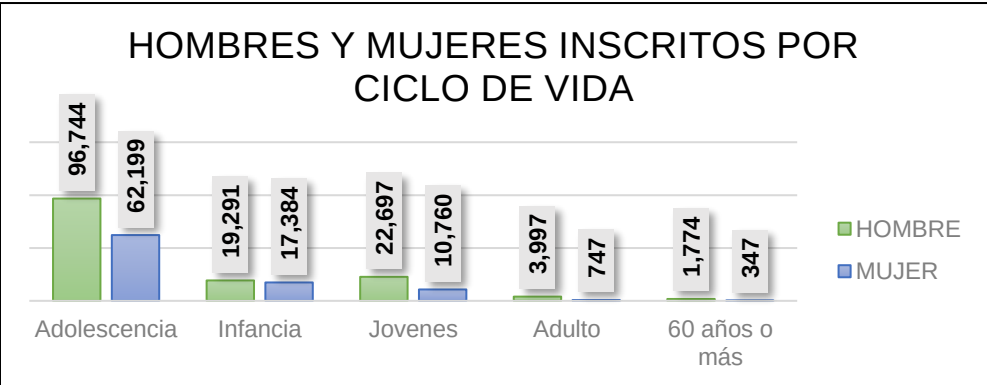
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

En cuanto a la inscripción por sexo, se evidencia que los hombres representan una mayor participación con un total de 144.503 (61%) personas mientras que las mujeres llegan a un total de 91.437 (39%).

8.2.5 Caracterización por Ciclo de Vida y Sexo:

HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS POR CICLO DE VIDA

CICLO DE VIDA	HOMBRE	MUJER
Adolescencia	96,744	62,199
Infancia	19,291	17,384
Jóvenes	22,697	10,760
Adulto	3,997	747
60 años o más	1,774	347
Total general	144,503	91,437



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

De acuerdo con las tablas y las gráficas anteriores, en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2021, los hombres presentan una mayor participación en términos de inscripción en el ciclo de vida “Adolescencia”, con un total de 96.744 personas inscritas. Por otra parte, presentan una menor participación en el ciclo de vida “60 años o más” con 1.774 hombres inscritos.

De la misma forma, las mujeres presentan mayor participación en el ciclo de vida “Adolescencia” con un total de 63.199 personas inscritas. Por otro lado, presentan una menor participación en el ciclo de vida “60 años o más” con 347 mujeres inscritas.

HOMBRES Y MUJERES DEPORTISTAS INSCRITOS POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER
Juvenil	67,720	38,739
Pre Juvenil	37,492	24,642
Iniciación	11,795	11,629
Infantil	13,617	9,796
Pre Infantil	7,419	5,373
Total general	138,043	90,179



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

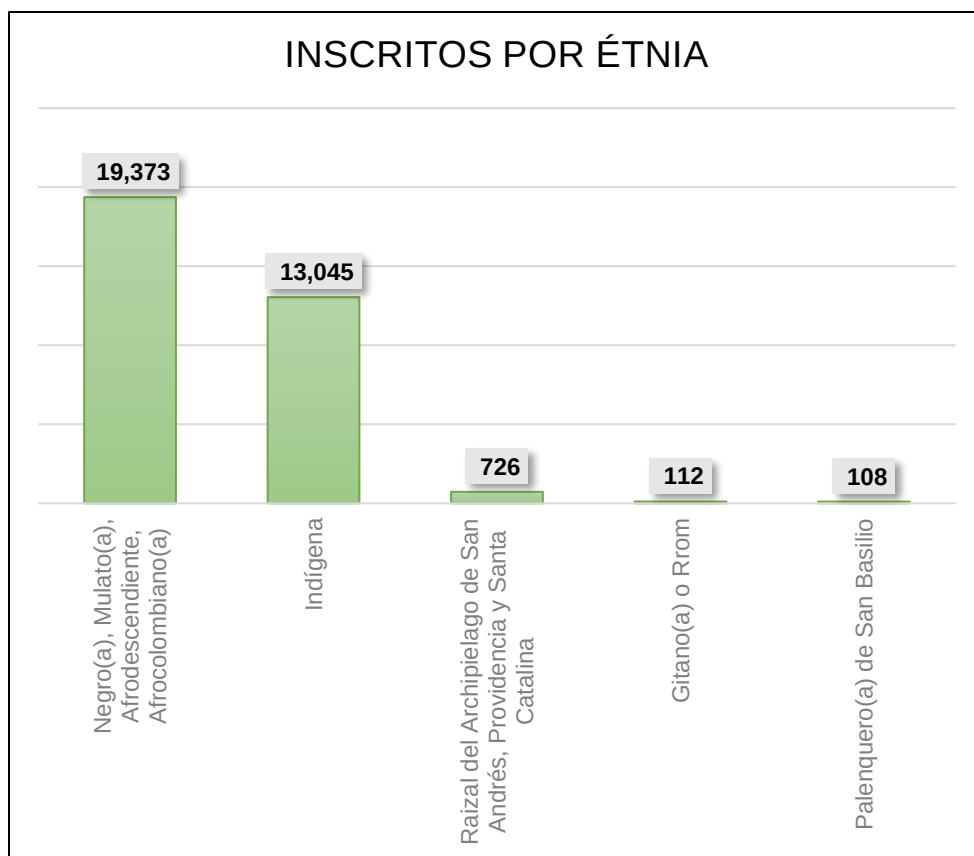
La edad de mínima de participación en el programa son los 7 años, con base en la gráfica anterior se logra evidenciar que hay una gran participación en todos los rangos de edades y sus respectivas categorías, se logra constatar además que, los hombres tienen mayor participación en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Por otro lado, el total de deportistas inscritos en la vigencia 2021 del programa Juego Intercolegiados Nacionales fue de 228.222 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años, donde 138,043 corresponden a hombres y 90.179 corresponden a mujeres.

8.2.6 Caracterización por Etnias.

PERSONAS INSCRITAS POR ÉTNIA

DEPARTAMENTO	INSCRITOS
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	19,373
Indígena	13,045
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	726
Gitano(a) o Rrom	112
Palenquero(a) de San Basilio	108
Total general	33,364



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

El total de personas que pertenecen a comunidades étnicas para la vigencia 2021 es de 33.364. La comunidad étnica que mayor representación tuvo en términos de inscripción fue la de “Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)” con 19.373 personas. Por otro lado, la comunidad étnica de menor participación fue “Palenquero(a) de San Basilio” con 108 personas inscritas.

PERSONAS PERTENECIENTES A ETNIAS INSCRITAS POR REGIÓN

REGIÓN	GITANO(A) O RROM	INDÍGENA	NEGRO(A), MULATO(A), AFROS	PALENQUERO(A) DE SAN BASILIO	RAIZAL	TOTAL GENERAL
Pacífico	42	3,349	11,702	8	17	15,118
Llanos 2	2	5,250	53	0	0	5,305
Eje Cafetero	26	583	4,230	5	80	4,924
Caribe 2	1	904	2,077	87	594	3,663
Caribe 1	1	1,694	552	1	6	2,254
Centro Sur	8	987	231	3	1	1,230
Llanos 1	29	244	183	1	26	483
Centro	3	26	187	3	1	220
Centro Oriente	0	8	158	0	1	167
Total general	112	13,045	19,373	108	726	33,364

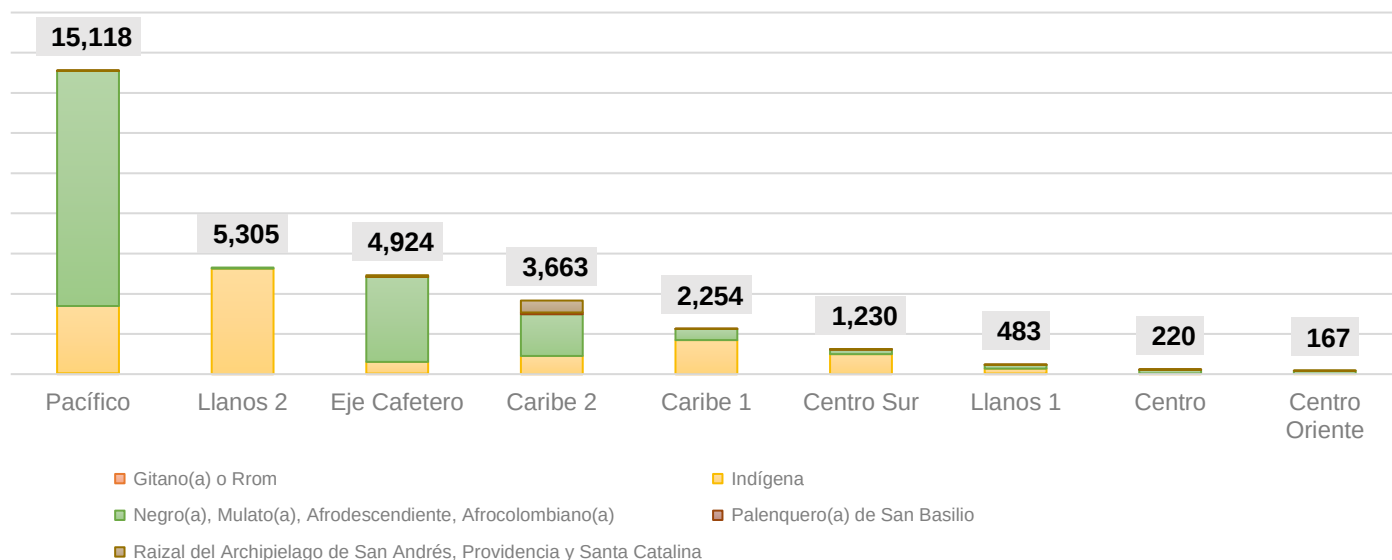


PERSONAS PERTENECIENTES A ETNIAS INSCRITAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	GITANO(A) O RROM	INDÍGENA	NEGRO(A), MULATO(A), AFROS	PALENQUERO(A) DE SAN BASILIO	RAIZAL	TOTAL GENERAL
Chocó	1	541	5,899	2	2	6,445
Antioquia	22	117	3,909	5	68	4,121
Cauca	0	1,854	1,370	2	1	3,227
Valle Del Cauca	38	34	2,753	2	10	2,837
Nariño	3	920	1,680	2	4	2,609
Vaupés	0	2,471	9	0	0	2,480
Guainía	2	1,775	21	0	0	1,798
La Guajira	0	1,614	120	0	0	1,734
Córdoba	0	649	715	1	0	1,365
Sucre	0	250	634	0	0	884
Putumayo	3	686	166	0	0	855
Arch. San Andres	0	0	174	0	592	766
Bolívar	1	5	554	86	2	648
Amazonas	0	576	5	0	0	581
Vichada	0	428	18	0	0	446
Caldas	2	294	112	0	0	408
Magdalena	1	18	276	1	0	296
Risaralda	2	164	113	0	12	291
Guaviare	29	108	85	0	0	222
Cesar	0	50	122	0	0	172
Huila	3	126	17	0	1	147
Tolima	2	116	17	1	0	136
Meta	0	60	65	1	2	128
Bogotá, D.C.	1	16	92	1	1	111
Cundinamarca	2	10	95	2	0	109
Quindío	0	8	96	0	0	104
Caquetá	0	59	31	2	0	92
Casanare	0	41	17	0	24	82
Boyacá	0	2	79	0	0	81
Santander	0	5	65	0	1	71
Atlántico	0	12	34	0	6	52
Arauca	0	35	16	0	0	51
Norte De Santander	0	1	14	0	0	15
Total general	112	13,045	19,373	108	726	33,364



PERSONAS DE ETNIAS INCRITAS POR REGIÓN



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

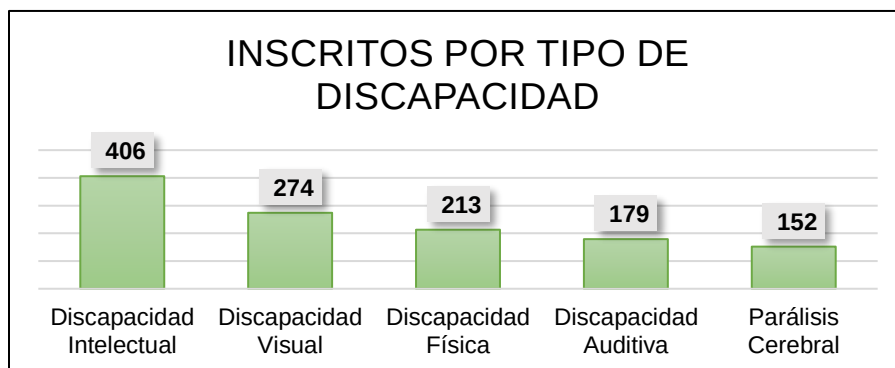
Con base en la información anterior, se puede constatar que la región que mayor participación de comunidades étnicas tuvo fue la región “Pacífico” con un total de 15.118 personas inscritas. Esta región está compuesta por los departamentos Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Chocó. Chocó por su parte, tuvo la mayor participación de todos los departamentos con 6.445 personas inscritas pertenecientes a comunidades étnicas.

Por otro lado, se pudo evidenciar que la región que menor participación de comunidades étnicas tuvo fue la región “Centro Oriente” con un total de 167 personas inscritas. Esta región está compuesta por los departamentos Santander, Boyacá y Norte de Santander. Norte de Santander por su parte, tuvo la menor participación de todos los departamentos con 15 personas inscritas pertenecientes a comunidades étnicas.

8.2.7 Caracterización por con Discapacidad.

PERSONAS INSCRITAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	INSCRITOS
Discapacidad Intelectual	406
Discapacidad Visual	274
Discapacidad Física	213
Discapacidad Auditiva	179
Parálisis Cerebral	152
Total general	1,224



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021



De acuerdo con la información expuesta, se puede evidenciar que hubo un total de 1.224 personas en con discapacidad inscritas en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Se pudo constatar que las personas con “Discapacidad Intelectual” representan la mayor participación de personas con discapacidad con 406 personas inscritas. Por otro lado, las personas con “Parálisis Cerebral” representan la menor participación de personas con discapacidad con 152 personas.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS POR REGIÓN

REGIÓN	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD VISUAL	PARÁLISIS CEREBRAL	TOTAL GENERAL
Pacífico	42	55	104	67	30	298
Eje Cafetero	58	41	81	61	37	278
Centro	18	36	52	20	23	149
Centro Oriente	23	20	61	30	11	145
Caribe 2	14	16	56	20	14	120
Centro Sur	14	23	26	36	16	115
Llanos 1	5	7	18	19	4	53
Caribe 1	1	15	7	13	15	51
Llanos 2	4	0	1	8	2	15
Total general	179	213	406	274	152	1,224

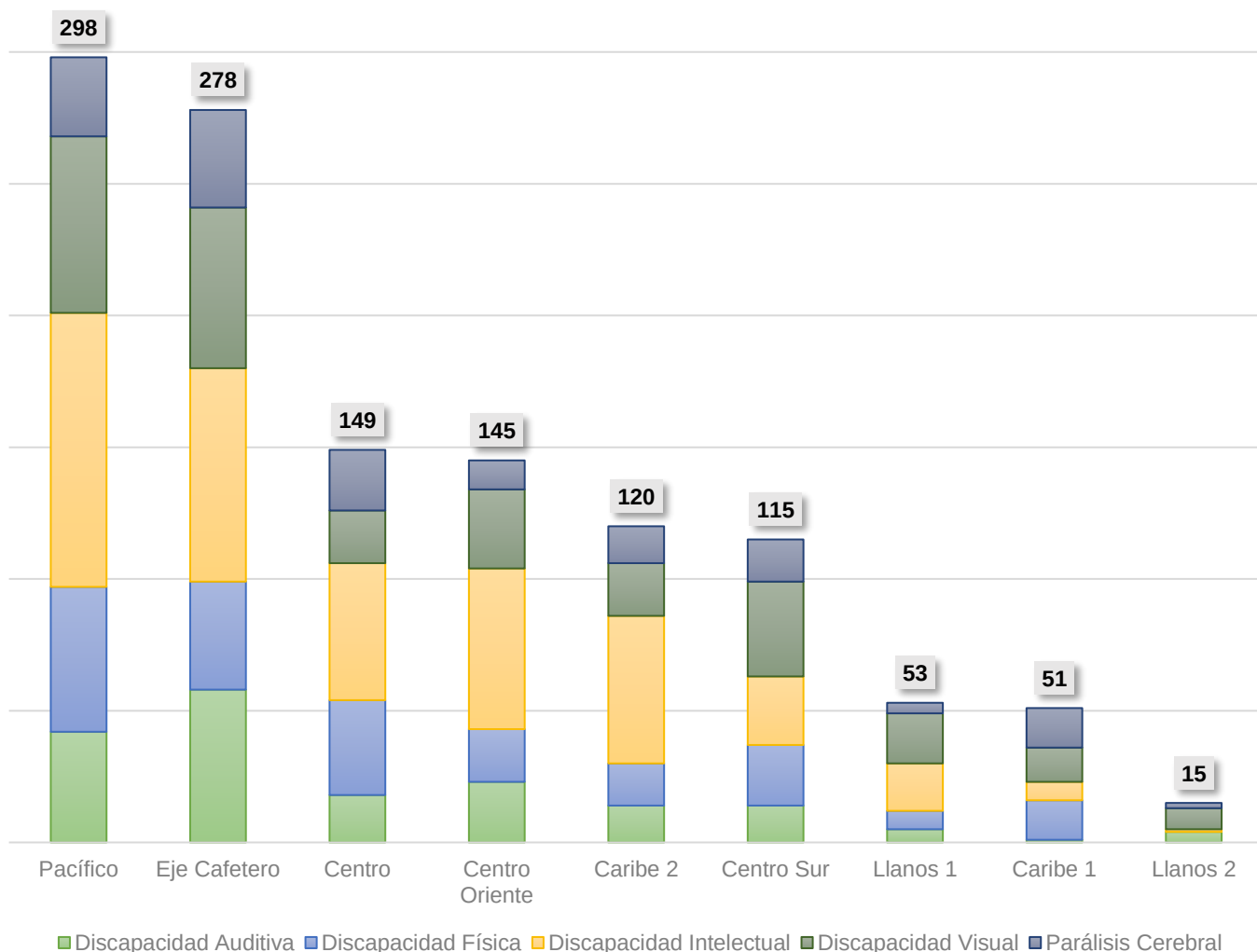
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD VISUAL	PARÁLISIS CEREBRAL	TOTAL GENERAL
Antioquia	46	33	53	38	26	196
Valle Del Cauca	21	31	49	39	18	158
Nariño	14	11	47	15	8	95
Bogotá, D.C.	10	21	30	8	17	86
Santander	5	9	39	15	3	71
Córdoba	5	14	34	6	11	70
Cundinamarca	8	15	22	12	6	63
Huila	7	6	8	13	10	44
Quindío	8	3	14	9	5	39
Norte De Santander	11	5	8	8	6	38
Boyacá	7	6	14	7	2	36
Cauca	6	9	8	8	3	34
Meta	1	1	13	12	4	31
Sucre	4	0	19	4	3	30
Tolima	1	7	7	13	2	30
Putumayo	4	4	9	3	3	23
Caldas	3	2	8	5	4	22
Risaralda	1	3	6	9	2	21
Caquetá	2	6	2	7	1	18
Atlántico	0	4	3	4	7	18
Bolívar	5	2	3	7	0	17
La Guajira	0	5	1	5	3	14



Casanare	3	4	2	4	0	13
Magdalena	1	4	1	4	2	12
Chocó	1	4	0	5	1	11
Cesar	0	2	2	0	3	7
Arauca	1	0	3	2	0	6
Vaupés	3	0	0	1	1	5
Vichada	0	0	0	5	0	5
Guainía	1	0	1	2	0	4
Arch. San Andres	0	0	0	3	0	3
Guaviare	0	2	0	1	0	3
Amazonas	0	0	0	0	1	1
Total general	179	213	406	274	152	1224

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS POR REGIÓN



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021



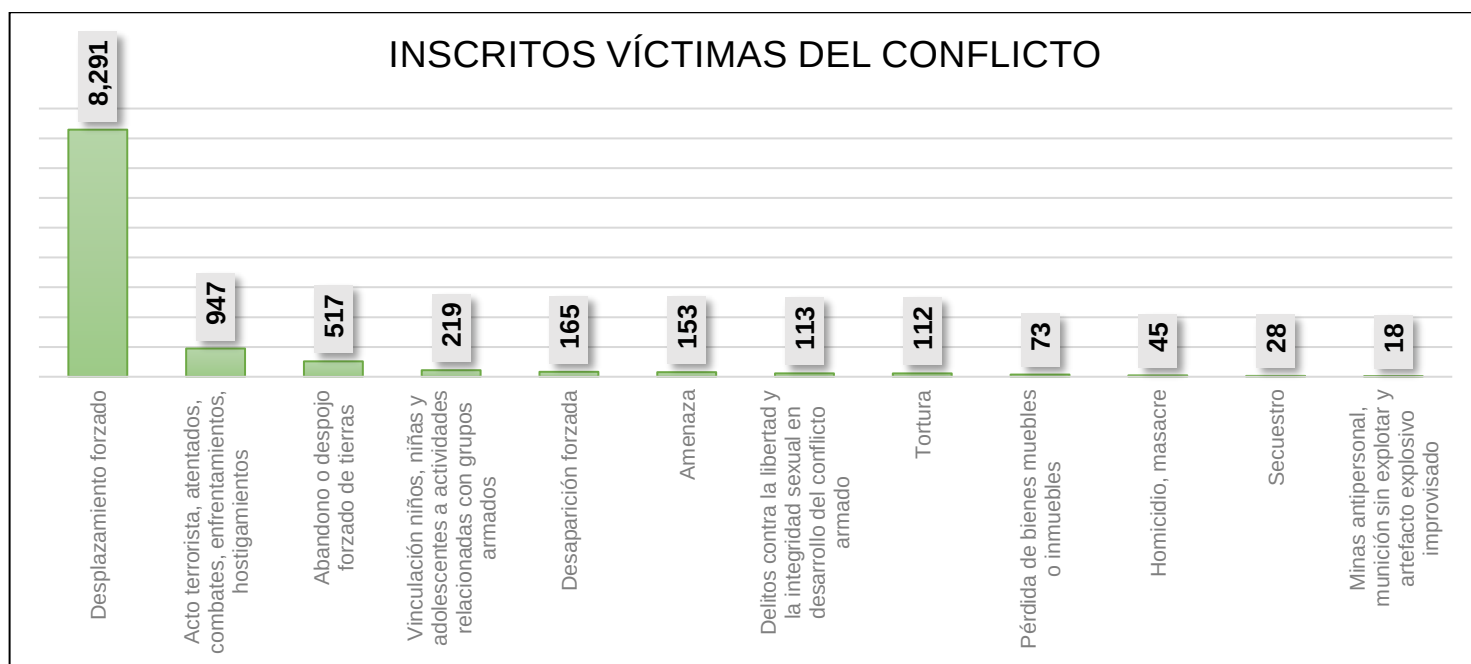
Con base en la información anterior, se puede constatar que la región que mayor participación de personas con discapacidad fue la región “Pacífico” con un total de 298 personas inscritas. El departamento de “Antioquia” tuvo la mayor participación de todos los departamentos con 196 personas inscritas con discapacidad.

Por otro lado, se pudo evidenciar que la región que menor participación de personas con discapacidad tuvo fue la “Llanos 2” con un total de 15 personas inscritas. Esta región está compuesta por los departamentos Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas. “Amazonas” por su parte, tuvo la menor participación de todos los departamentos con 1 persona inscrita con discapacidad.

8.2.8 Caracterización por Población Víctima del Conflicto.

PERSONAS INSCRITAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

VÍCTIMA	INSCRITOS	INSCRITOS
Desplazamiento forzado	8,291	77.62%
Acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos	947	8.87%
Abandono o despojo forzado de tierras	517	4.84%
Vinculación niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	219	2.05%
Desaparición forzada	165	1.54%
Amenaza	153	1.43%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	113	1.06%
Tortura	112	1.05%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	73	0.68%
Homicidio, masacre	45	0.42%
Secuestro	28	0.26%
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	18	0.17%
Total general	10,681	100%



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

De acuerdo con la información suministrada, las personas víctimas de “Desplazamiento Forzado” representan la mayor participación en la vigencia 2021 con un total de 8.291 personas inscritas y las cuales representan 77.62% de total de personas inscritas víctimas del conflicto.

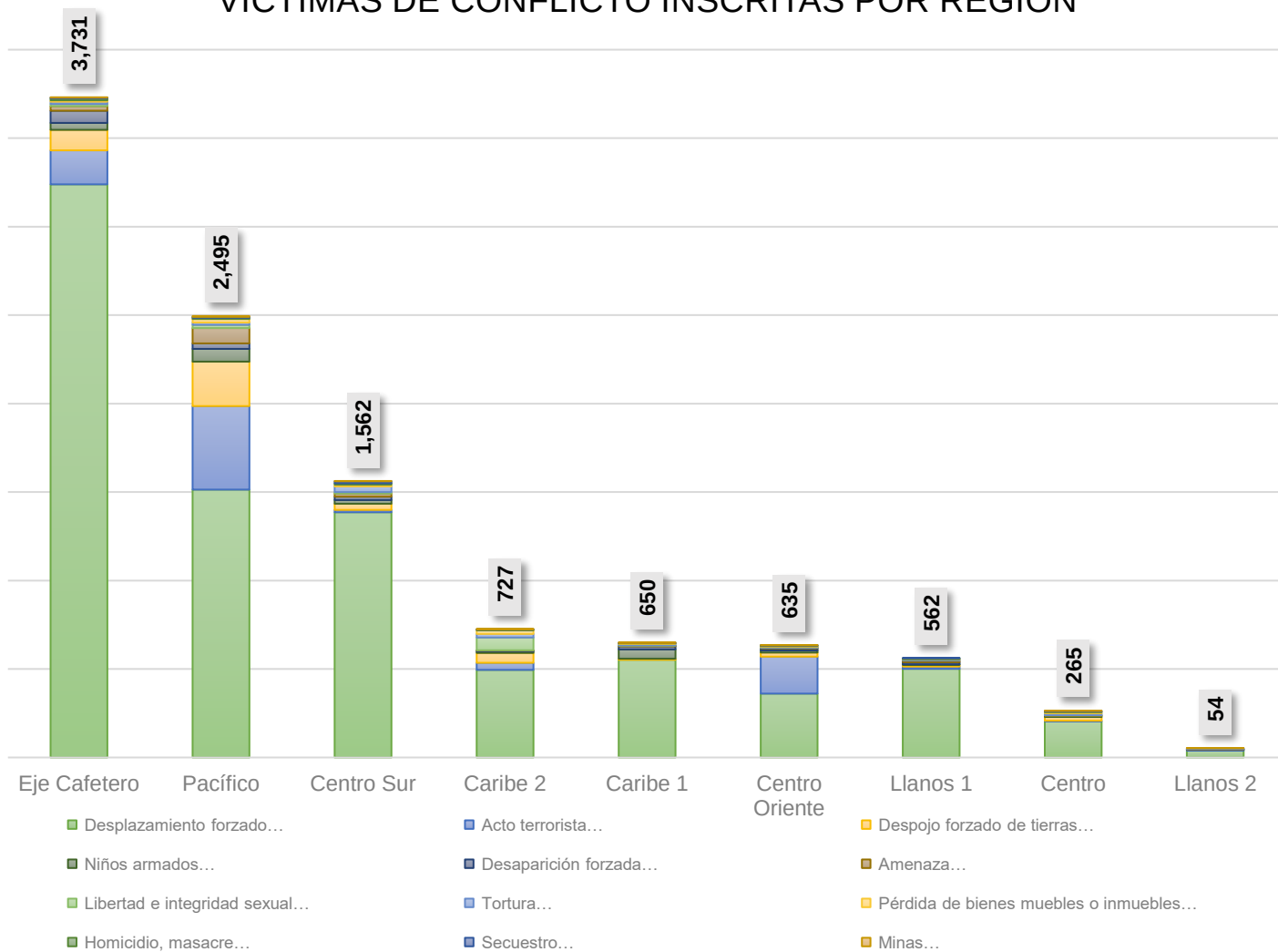
Por otro lado, las personas víctimas de “Secuestro” y de “Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado” representan la menor participación. Con un total de 28 y 18 personas inscritas respectivamente.

PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INSCRITAS POR REGIÓN

REGIÓN	Desp/nto forzado	Acto terrorista	Despojo forzado de tierra	Niños armados	Desaparición forzada	Amenaza	Libertad e integridad sexual	Tortura	Pérdida de bienes	Homicidio, masacre	Secuestro	Minas
Eje Cafetero	3,239	192	116	39	69	26	12	13	8	11	4	2
Pacífico	1,514	472	251	72	31	87	18	13	20	7	5	5
Centro Sur	1,386	13	35	21	19	18	8	32	10	8	11	1
Caribe 2	495	40	56	9	4	2	72	20	21	3	2	3
Caribe 1	552	0	6	53	17	5	1	8	3	2	1	2
Centro Oriente	361	209	23	12	12	3	1	4	4	4	1	1
Llanos 1	501	13	9	4	12	9	0	6	1	6	1	
Centro	204	4	21	7	0	2	1	11	6	4	3	2
Llanos 2	39	4	0	2	1	1	0	5	0	0	0	2
Total general	8,291	947	517	219	165	153	113	112	73	45	28	18



VÍCTIMAS DE CONFLICTO INSCRITAS POR REGIÓN

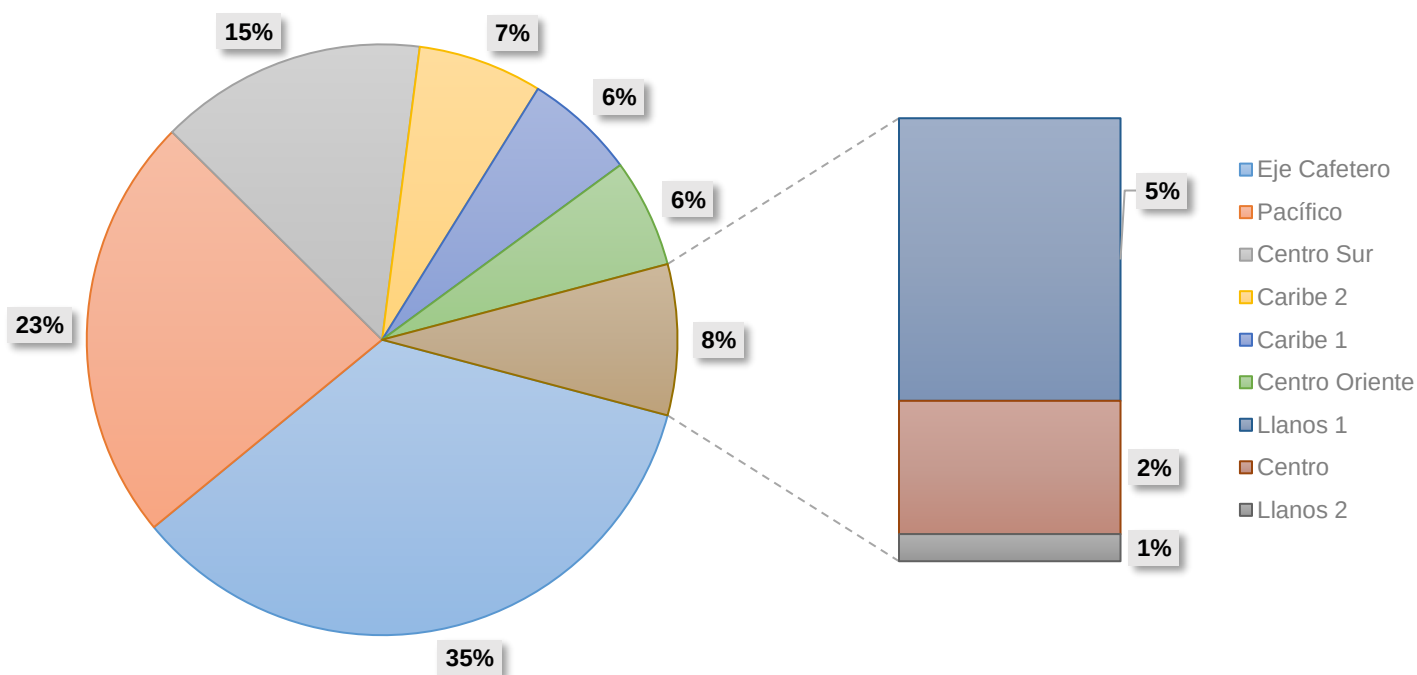


Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

REGIÓN	INSCRITOS
Eje Cafetero	3,731
Pacífico	2,495
Centro Sur	1,562
Caribe 2	727
Caribe 1	650
Centro Oriente	635
Llanos 1	562
Centro	265
Llanos 2	54
Total general	10,681



VICTIMAS DE CONFLICTO INSCRITAS POR REGIÓN



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

De acuerdo con la información suministrada, en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, la región “Eje Cafetero” tuvo la mayor cantidad de personas inscritas las cuales fueron víctimas de conflicto en sus diversos tipos con un total de 3.731 personas representando el 35%.

Por otro lado, la región “Llanos 2” tuvo la menor cantidad de personas inscritas las cuales fueron víctimas de conflicto en sus diversos tipos con un total de 54 personas representando el 1%.

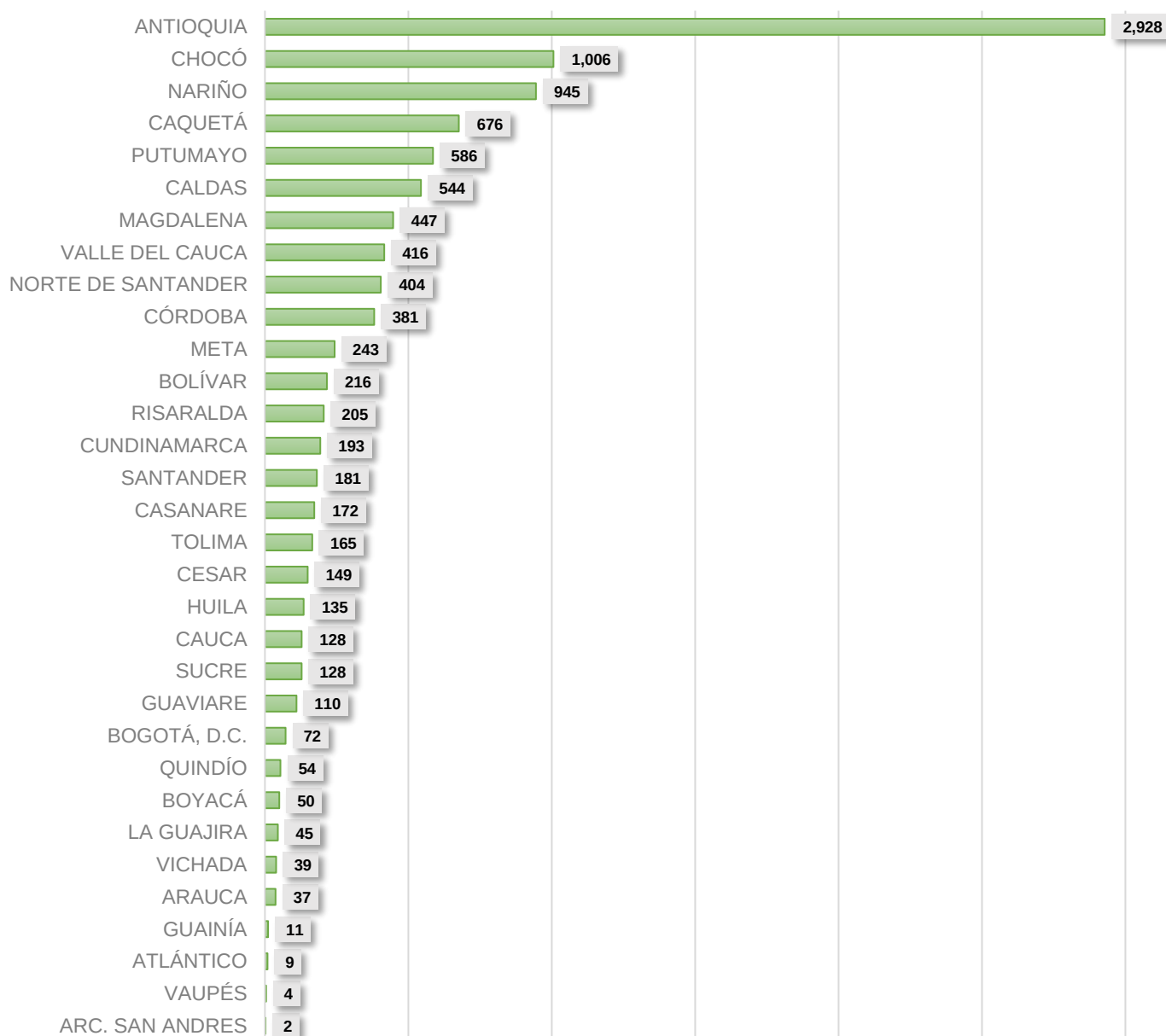


PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INSCRITAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	INSCRITOS
Antioquia	2.928
Chocó	1.006
Nariño	945
Caquetá	676
Putumayo	586
Caldas	544
Magdalena	447
Valle Del Cauca	416
Norte De Santander	404
Córdoba	381
Meta	243
Bolívar	216
Risaralda	205
Cundinamarca	193
Santander	181
Casanare	172
Tolima	165
Cesar	149
Huila	135
Sucre	128
Cauca	128
Guaviare	110
Bogotá, D.C.	72
Quindío	54
Boyacá	50
La Guajira	45
Vichada	39
Arauca	37
Guainía	11
Atlántico	9
Vaupés	4
Arc. San Andres	2
Total general	10.681



VICTIMAS DE CONFLICTO INSCRITAS POR DEPARTAMENTO



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

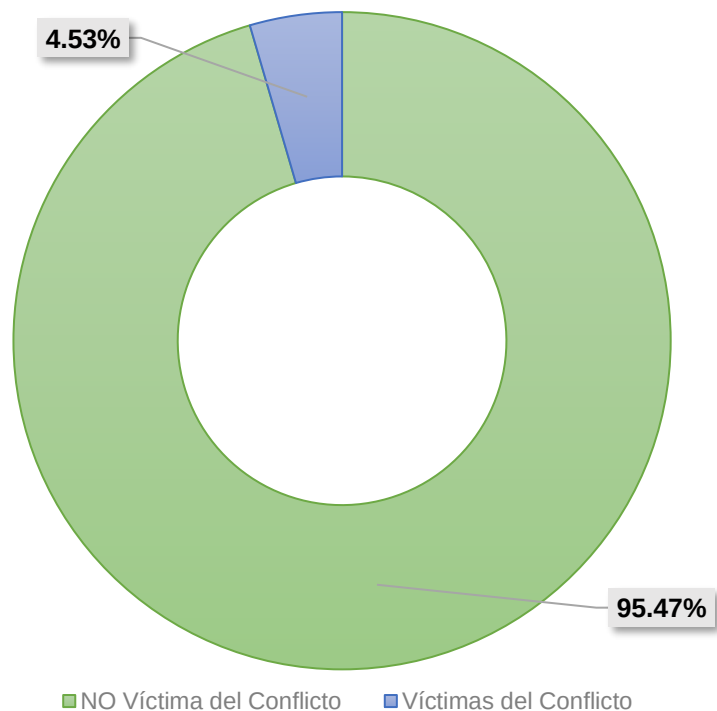
De acuerdo con la información suministrada, en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, el departamento de “Antioquia” tuvo la mayor cantidad de personas inscritas las cuales fueron víctimas de conflicto en sus diversos tipos con un total de 2.928 unidades.

Por otro lado, el departamento de “Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina” tuvo la menor cantidad de personas inscritas las cuales fueron víctimas de conflicto en sus diversos tipos con un total de 2 unidades.

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE CONFLICTO INSCRITAS

DEPARTAMENTO	Inscritos	Porcentaje
NO Víctima del Conflicto	225,259	95.47%
Víctimas del Conflicto	10,681	4.53%
Total general	235,940	100%

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE CONFLICTO INSCRITAS



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

Del total de los inscritos en la vigencia 2021 en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales, el 4,53% manifestó ser víctima de conflicto.

8.2.9 Caracterización por Tipo de Medallas y Tipo de Incentivos.

LUGAR	TIPO DE MEDALLA
Primero	Oro
Segundo	Plata
Tercero	Bronce

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la Norma Reglamentaria vigencia 2021 y el Reglamento de Incentivos vigencia 2021

Según la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2021, se otorgará premiación en lo correspondiente a medallas, en deportes y para deportes a los deportistas ganadores y equipos en la **Final Nacional** de la siguiente manera:

- Medalla de oro para quienes ocupen el primer (1) lugar en las competencias.
- Medalla de plata para quienes ocupen el segundo (2) lugar en las competencias.

- c) Medalla de bronce para quienes ocupen el tercer (3) lugar en las competencias.

Por otro lado, según el Reglamento de Incentivos vigencia 2021, en lo correspondiente a incentivos, se entregarán a aquellos deportistas, entrenadores, instituciones educativas en instituciones que atienden personas en condición de discapacidad en la fase final departamental y final nacional, de la siguiente manera:

FASE	ESTUDIANTES	ENTRENADORES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD
Final Departamental	Morral	Morral	Kit Implementación Deportiva	Kit Implementación Deportiva
Final Nacional	Crédito Condonable o Incentivo Tecnológico	Crédito Condonable o Plan Recreacional o Incentivo Tecnológico	Kit Implementación Deportiva	Kit Implementación Deportiva

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la Norma Reglamentaria vigencia 2021 y el Reglamento de Incentivos vigencia 2021

INCENTIVOS FINAL DEPARTAMENTAL

Se otorgarán incentivos en la Fase Final Departamental así:

- a) **Deportista:** Tendrá derecho a un (1) incentivo por ser campeón de la Fase Final Departamental el deportista ganador del primer lugar campeón en su (deporte, categoría, modalidad, división de peso, clasificación funcional, sexo, prueba) y su docente/entrenador, debidamente inscrito y promovido en plataforma y cumpliendo lo estipulado en la norma reglamentaria y boletines técnicos por deporte.
- b) **Entrenador:** Tendrá derecho a un (1) incentivo por ser el entrenador de un deportista campeón o equipo campeón de la Fase Final Departamental primer lugar en su (deporte, categoría, modalidad, división de peso, clasificación funcional, sexo, prueba).
- c) **Institución Educativa pública y/o privada:** Tendrá derecho a un (1) incentivo de un kit de implementación deportiva en la categoría **pre-juvenil** la Institución Educativa pública y/o privada que tenga mayor cantidad participantes en final departamental contra el total de la matrícula de acuerdo a la base de datos de SIMAT que maneja el Ministerio de Educación Nacional para esta categoría en el departamento. En caso de empate, el criterio de desempate será quien tenga la mayor cantidad de campeones departamentales.
- d) **Institución Educativa pública y/o privada:** Tendrá derecho a un (1) incentivo de un kit de implementación deportiva en la categoría **juvenil** la Institución Educativa pública y/o privada que tenga mayor cantidad participantes en final departamental contra el total de la matrícula de acuerdo a la base de datos de SIMAT que maneja el Ministerio de Educación Nacional para esta categoría en el departamento. En caso de empate, el criterio de desempate será quien tenga la mayor cantidad de campeones departamentales.
- e) **Institución con atención a población con discapacidad:** Tendrá derecho a un (1) incentivo de un kit de implementación deportiva la Institución u organización que atienda población con discapacidad y tenga la mayor cantidad de campeones en fase final departamental, sumando las dos categorías **pre-juvenil y juvenil** en el

departamento. En caso de empate, el criterio de desempate será quien tenga la mayor cantidad de inscritos en plataforma. Dicha institución debe tener reconocimiento deportivo vigente, cámara y comercio y estatutos vigentes que la acrediten como institución con atención a población con discapacidad.

INCENTIVOS FINAL NACIONAL

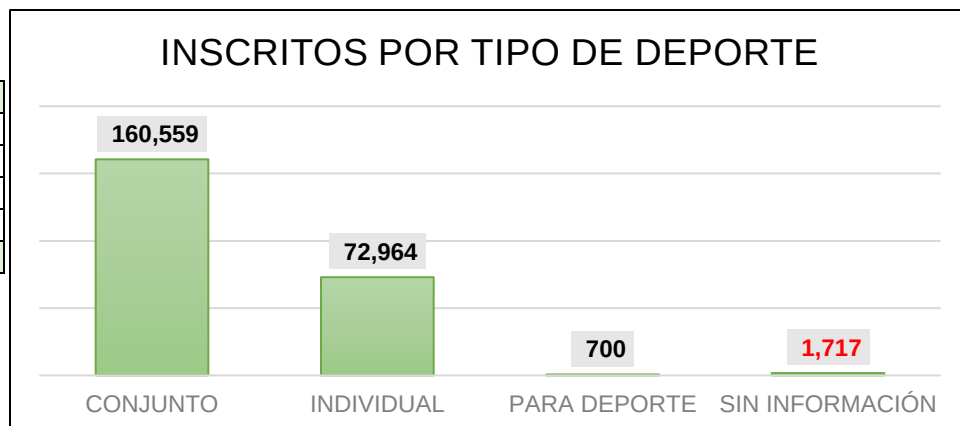
Se otorgarán incentivos a los ganadores en la Fase Final Nacional así:

- a) **Deportistas:** Tendrá derecho a un (1) **incentivo tecnológico** por ser campeón de la Fase Final Nacional, el deportista ganador del primer lugar, que al momento de la inscripción se encuentren en grado 10 o en grados inferiores en su (deporte, categoría, modalidad, división de peso, clasificación funcional, sexo, prueba) debidamente inscrito en la plataforma, promovido y cumpliendo lo estipulado en la norma reglamentaria y boletines técnicos por deporte.
- b) **Deportistas:** El deportista ganador de final nacional primer puesto que al momento de la inscripción se encuentre en grado 11 o ultimo grado de educación media: Tendrá derecho a un **crédito condonable** hasta por cuarenta millones de pesos **(\$40.000.000)** a través del convenio suscrito con el ICETEX para el cual debe postularse a las convocatorias que se realicen y según las condiciones establecidas en el reglamento operativo vigente del fondo en administración que será entregado y dado a conocer al beneficiario al momento de la postulación a la convocatoria vigente.
- c) **Entrenadores:** Debidamente registrados en plataforma y promovidos a la Final Nacional como entrenadores del deportista que obtiene el primer lugar en competencia: Tendrán derecho a un **crédito condonable** para estudio de posgrado hasta por cinco millones de pesos **(\$5.000.000)** o un **Plan Recreacional** hasta por cinco millones de pesos **(\$5.000.000)** o un **Incentivo Tecnológico** solicitándolo a través de un oficio firmado por el beneficiario dirigido al Ministerio del Deporte y solicitar a cambio el incentivo tecnológico. No aplica cambio para vigencias anteriores, por cuanto este reglamento no tiene la facultad de modificar reglamentos de años anteriores.
- d) **Institución Educativa pública y/o privada:** Tendrá derecho a un (1) incentivo de un kit de implementación deportiva en la suma de las categorías **pre-juvenil y juvenil** la Institución Educativa pública y/o privada que tenga mayor cantidad ganadores en final nacional. En caso de empate, el criterio de desempate será quien tenga la mayor numero de segundo lugar en la fase final nacional.
- e) **Institución con atención a población con discapacidad:** Tendrá derecho a un (1) incentivo de un kit de implementación deportiva en la suma de las categorías **pre-juvenil y juvenil** la Institución que atiende población en condición de discapacidad que tenga mayor cantidad de campeones en final nacional. En caso de empate, el criterio de desempate será quien tenga la mayor cantidad de inscritos en plataforma. Dicha institución debe tener reconocimiento deportivo vigente, cámara y comercio y estatutos vigentes que la acrediten como institución cuyo objeto es atender población con discapacidad.

8.2.10 Caracterización por Deporte.

INSCRITOS POR TIPO DE DEPORTE

TIPO DEPORTE	INSCRITOS
Conjunto	160,559
Individual	72,964
Para Deporte	700
Sin Información	1,717
Total general	235,940



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

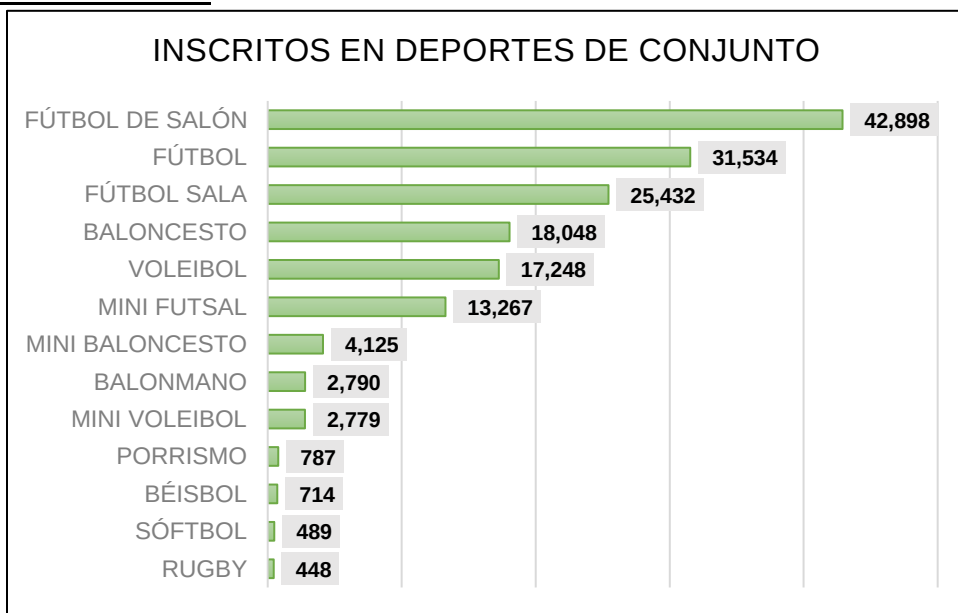
De acuerdo con la información expuesta, se puede evidenciar que los deportes de “Conjunto” representan la mayor participación respecto a los tipos de deporte, con un total de 160.559 personas inscritas para la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Por otro lado, los “Para Deportes”, representan la menor participación respecto a los tipos de deporte, con un total de 700 personas inscritas.

Cabe aclarar, que hubo 1.717 personas que no tuvieron una inscripción correcta, debido a que no relacionaron o completaron algunas variables en la en plataforma de inscripción. En este caso particular, no relacionaron la variable de “Tipo de Deporte”.

INSCRITOS EN DEPORTES DE CONJUNTO

DEPORTE	INSCRITOS
Fútbol De Salón	42,898
Fútbol	31,534
Fútbol Sala	25,432
Baloncesto	18,048
Voleibol	17,248
Mini Futsal	13,267
Mini Baloncesto	4,125
Balonmano	2,790
Mini Voleibol	2,779
Porrismo	787
Béisbol	714
Sóftbol	489
Rugby	448
Total general	160,559



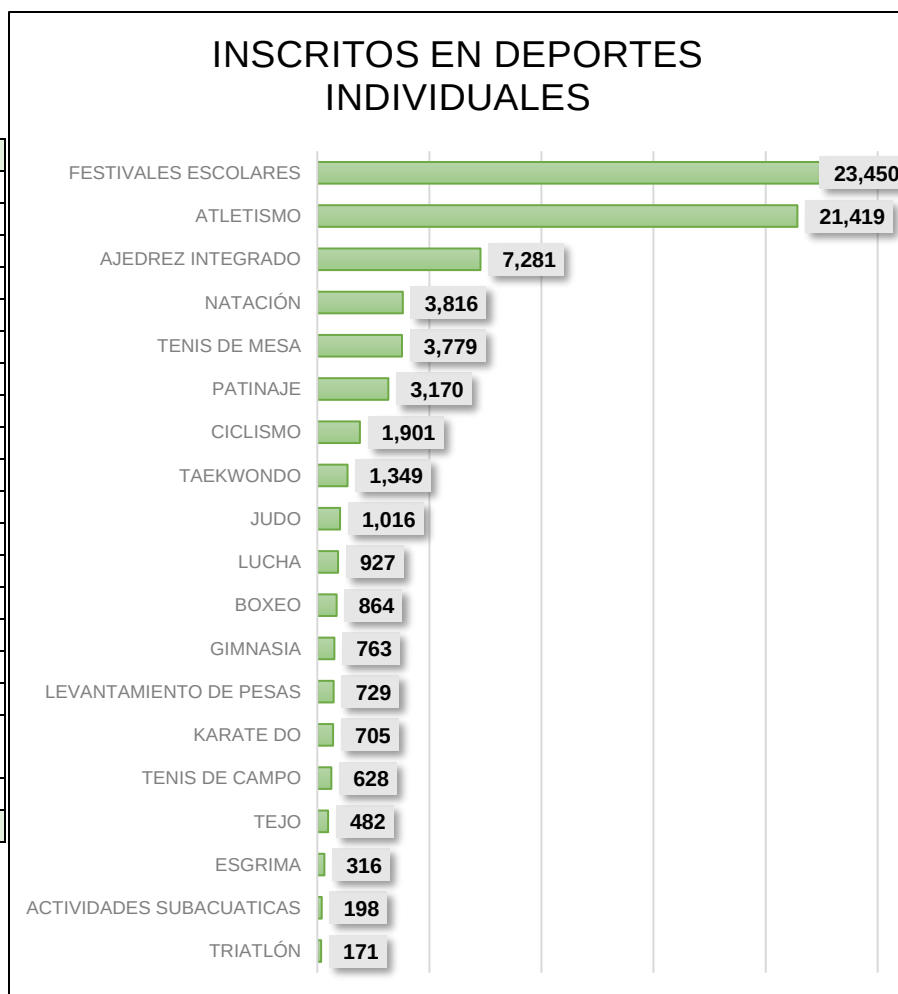
Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

De acuerdo con la información anterior, se puede constatar que el Deporte de Conjunto que mayor participación tuvo en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales fue “Fútbol de Salón” con un total de 42.898 personas inscritas.

Por otro lado, el Deporte de Conjunto que menor participación tuvo fue “Rugby” con un total de 448 personas inscritas.

INSCRITOS EN DEPORTES INDIVIDUALES

DEPORTE	INSCRITOS
Festivales Escolares	23,450
Atletismo	21,419
Ajedrez Integrado	7,281
Natación	3,816
Tenis De Mesa	3,779
Patinaje	3,170
Ciclismo	1,901
Taekwondo	1,349
Judo	1,016
Lucha	927
Boxeo	864
Gimnasia	763
Levantamiento De Pesas	729
Karate Do	705
Tenis De Campo	628
Tejo	482
Esgrima	316
Actividades Subacuáticas	198
Triatlón	171
Total general	72,964



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

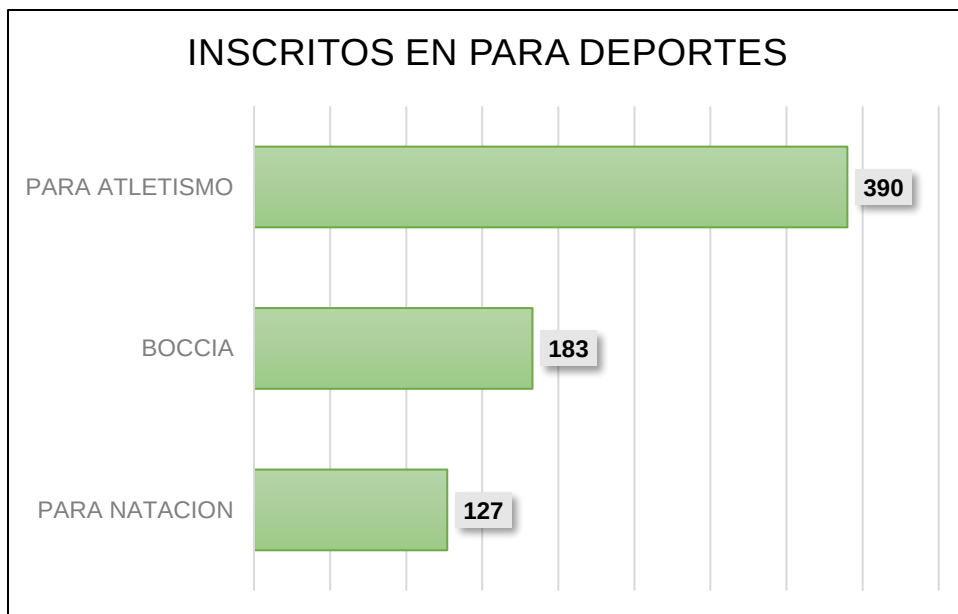
Los “Festivales Escolares”, se dan solamente en la categoría iniciación, como evento para fomentar el deporte, la actividad física y la recreación en los territorios. Mencionados eventos, tuvieron una participación total de 23.450 personas inscritas.

De acuerdo con la información expuesta en la tabla y en la gráfica, se puede constatar que el Deporte Individual que mayor participación tuvo en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales fue “Atletismo” con un total de 21.419 personas inscritas.

Por otro lado, el Deporte Individual que menor participación tuvo fue “Triatlón” con un total de 171 personas inscritas.

INSCRITOS EN PARA DEPORTES

PARA DEPORTE	INSCRITOS
Para Atletismo	390
Boccia	183
Para Natación	127
Total general	700



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de la base de datos del programa Juegos Intercolegiados Versión 2021

De acuerdo con la información expuesta a la tabla y gráfica, se puede constatar que el Para Deporte que mayor participación tuvo en la vigencia 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales fue “Para Atletismo” con un total de 390 personas inscritas.

Por otro lado, el Para Deporte que menor participación tuvo fue “Para Natación” con un total de 127 personas inscritas.

9. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Ficha de caracterización			
Dependencia	Dirección de Fomento y Desarrollo	Grupo Interno de Trabajo - GIT (Si aplica)	GIT Deporte Escolar - Juegos Intercolegiados Nacionales
Objetivo General	Caracterizar los ciudadanos y/o usuarios y grupos de interés que interactúan con el programa Juegos Intercolegiados Nacionales en desarrollo del mismo, para identificar las principales variables asociadas a los grupos de valor en el desarrollo de los procedimientos y la adecuación de la oferta institucional con enfoque diferencial en el programa.		

Instrucciones:

1. Se debe diligenciar en cada una de las celdas correspondientes los resultados de los categorías de las variables geográficas, demográficas, intrínsecas y de comportamiento.

2. Se recomienda, que el nivel de profundidad de los ejercicios de caracterización llegue hasta el nivel de segmento, ya que esto permitirá contar con información más detallada para la toma de decisiones y el diseño de los cursos de acción. Si es necesario agregue más filas.

Personas naturales																			
Sectores		Segmentos																	
Ciudadanos usuarios	1. Geográficas	2. Demográficas	3. Intrínsecas	4. Comportamiento															
Deportistas: 228.222	Regiones con mayor y menor cantidad de inscritos: Eje Cafetero (51.158) y Llanos 2 (8.604) respectivamente.	Ciclo de vida con mayor y menor resgitro de inscripciones: Adolescencia (158.943) y 60 años o más (2.121) respectivamente.	Tipos de incentivos: <table> <tr> <th>FASE</th><th>ESTUDIANTES</th><th>ENTRENADORES</th><th>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</th><th>ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD</th></tr> <tr> <td>Final Departam-ental</td><td>Moral</td><td>Moral</td><td>Kit Implementación Deportiva</td><td>Kit Implementación Deportiva</td></tr> <tr> <td>Final Nacional</td><td>Credito Condorable o Incentivo Tecnológico</td><td>Credito Condorable o Plan Remocional o Incentivo Tecnológico</td><td>Kit Implementación Deportiva</td><td>Kit Implementación Deportiva</td></tr> </table>	FASE	ESTUDIANTES	ENTRENADORES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD	Final Departam-ental	Moral	Moral	Kit Implementación Deportiva	Kit Implementación Deportiva	Final Nacional	Credito Condorable o Incentivo Tecnológico	Credito Condorable o Plan Remocional o Incentivo Tecnológico	Kit Implementación Deportiva	Kit Implementación Deportiva	Acreedores de incentivos: Deportistas y entrenadores campeones en la Fase Final Departamental y en la Fase Final Nacional de cada una de las vigencias.
FASE	ESTUDIANTES	ENTRENADORES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD															
Final Departam-ental	Moral	Moral	Kit Implementación Deportiva	Kit Implementación Deportiva															
Final Nacional	Credito Condorable o Incentivo Tecnológico	Credito Condorable o Plan Remocional o Incentivo Tecnológico	Kit Implementación Deportiva	Kit Implementación Deportiva															
Entrenadores: 7.693	Departamentos con mayor y menor cantidad de inscritos: Antioquia (31.986) y Arch. San Andres (888) respectivamente.	Sexo: Hombres 144.503 (61%) y Mujeres 91.437 (39%) Grupos étnicos con mayor y menor participación: NARP (19.373) y Palenqueros (108) respectivamente. Discapacidades con mayor y menor participación: Discapacidad Intelectual (406) y Parálisis Cerebral (152) respectivamente.	Deporte: Tipos de deporte con mayor y menor participación: Conjunto (160.559) y Para Deporte (700) respectivamente. Deportes de conjunto con mayor y menor participación: Fútbol de salón (42.898) y Rugby (448) respectivamente. Deportes individuales con mayor y menor participación: Atletismo (21.419) y Triatlón (171) respectivamente. Para Deportes con mayor y menor participación: Para Atletismo (390) y Para Natación (127) respectivamente.	Tipos de Eventos: •Ease Municipal •Eases Zonales Departamentales o local/Inter local (Bogotá D.C.) •Ease Final Departamental o Final Distrital Bogotá D.C. •Ease Regional Nacional •Ease Final Nacional •Participación Internacional															
Auxiliares para deportes: 25		Víctimas de Conflicto con mayor y menor participación: Desplazamiento forzado (8.291) y Minas (18) respectivamente.	Tipos de medalla: Primer puesto (oro), segundo puesto (plata) y tercer puesto (bronce)																

PERSONAS JURÍDICAS			
Sectores		Segmentos	
Usuarios Grupos de interés	1. Geográficas	2. Tipos de Organización	3. Intrínsecas
Cabildos Indígenas: 215	Regiones con mayor y menor cantidad de Cabildos Indígenas inscritos: Llanos 2 (63) y Centro Oriente (6) respectivamente.	Organizaciones Rural - Urbano: Rural: 4.450 Urbano: 2.429	No aplica
Instituciones Educativas: 6.879	Regiones con mayor y menor cantidad de Instituciones Educativas inscritas: Eje Cafetero (1.272) y Llanos 2 (82) respectivamente.	No aplica	No aplica
Organizaciones que atienden personas con discapacidad: 726	Regiones con mayor y menor cantidad de Organizaciones que Atienden Personas con Discapacidad inscritas: Pacífico (168) y Llanos 2 (9) respectivamente.	No aplica	No aplica

10. CONCLUSIONES

- El Programa Juegos Intercolegiados Nacionales se enfoca en la promoción de la educación física, la recreación y el deporte escolar de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, genera espacios para la inclusión social dirigidos a la construcción y fortalecimiento desde contextos participativos. Por otro lado, busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en competencia deportivas a nivel nacional, igualmente, incluye un plan de incentivos para los ganadores de la final departamental y final nacional.
- El programa Juegos Intercolegiados fortalece la imagen institucional del Ministerio del Deporte y los diferentes grupos de interés impactados por el mismo.
- El programa tiene una población objetivo de niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 7 y 17 años, por lo cual, se evidencia que los establecimientos educativos son el tipo de organización más representativo del programa, ubicados en las zonas urbanas y rurales, siendo el tipo de entidad ubicada en la zona urbana la de mayor participación.
- La reactivación en términos de presencialidad se ejecutó en el marco de las distintas normativas en cuanto a COVID 19 se refiere. Se promovió en territorio, la inscripción en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
- La Final Nacional del programa Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2021, está diseñada para desarrollarse en el año 2022.
- Finalmente, el estudio de caracterización de la población y de los tipos de organizaciones, identificó las particularidades de los deportistas, entrenadores y entidades territoriales que interactúan con el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, con el fin de segmentarlos en público objetivo (deportistas y entes territoriales) que comparten similitudes de necesidades, expectativas y preferencias.



11. BIBLIOGRAFÍA

- Norma Reglamentaria Vigencia 2021 - Resolución No. 000860 De 8 de Junio 2021
- Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2021
- Reglamento Incentivos 2021 - Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2021
- Base de Datos Inscritos 2021 - Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2021